



# Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785)

[Sebastián L. Alioto]

## Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785)

Two Frontier Policies and their Consequences:  
Diplomacy, Trade, and the use of Violence at the Beginning of the Fort of Carmen  
del Rio Negro (1779-1785)

SEBASTIÁN L. ALIOTO

### Resumen

Este artículo estudia las políticas practicadas por los dos primeros comisarios superintendentes de Carmen de Patagones respecto de los nativos de la región pampeana y nord-patagónica, en cuyo territorio se implantó la colonia. El contraste entre la llevada adelante por Francisco de Viedma, basada principalmente en la diplomacia y el comercio, y la que intentó Juan de la Piedra, apoyada en el uso de la violencia y las incursiones armadas en terreno indígena, permite sacar ciertas conclusiones atinentes al éxito relativo de cada una de ellas, a su contenido ideológico y estratégico, y al destino final de sus impulsores.

### Palabras clave

políticas fronterizas – diplomacia – violencia – comercio – nord-patagonia

### Abstract

This article studies the policies practiced by the first two *comisarios superintendentes* of Carmen de Patagones towards the natives of the pampas and North Patagonia regions, in whose territory the colony was implanted. The contrast between the one undertaken by Francisco de Viedma, based mainly on diplomacy and trade, and the one tried by Juan de la Piedra, which relied on the use of violence and armed incursions into Indian territory, allows to draw certain conclusions on the relative success of each one of them, their ideological and strategic content, and the final destiny of their drivers.

### Key words

frontier policies – diplomacy – violence – trade – north patagonia



Recibido con pedido de publicación el 21 de marzo de 2014

Aceptado para su publicación el 5 de mayo de 2014

Versión definitiva recibida el 20 de octubre de 2014

Sebastián L. Alioto, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Argentina; e-mail: [seba.alioto@gmail.com](mailto:seba.alioto@gmail.com)

Alioto, Sebastián L. "Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785)", *Prohistoria*, Año XVII, núm. 21, ene-jun. 2014, pp. 55-84.

## Introducción

El memorable David J. Weber escribió que los funcionarios españoles encargados de las fronteras del imperio durante la época de los Borbones solían oscilar entre dos políticas distintas: la de hacer la guerra, incluso de exterminio, a los nativos de las regiones que pretendían dominar, y la de favorecer un tratamiento más pacífico y negociado, basado en la diplomacia y el comercio, acorde al ideario del siglo de las luces.<sup>1</sup> Según su aguda mirada, la inclinación de las autoridades locales por una u otra de las opciones no estaba desvinculada de las posibilidades de triunfo que se avizoraban con la opción militar, y el costo que ella podía tener, en comparación con la vía pacífica.<sup>2</sup> Otros estudiosos se dedicaron, antes y después de la publicación de ese libro, a analizar los comportamientos de distintos funcionarios borbónicos frente los desafíos que los nativos planteaban al imperio.<sup>3</sup>

Este estudio, adentrándose por esa huella, se concentra en las políticas seguidas sucesivamente por los dos primeros comisarios superintendentes de la colonia meridional de Carmen de río Negro –Francisco de Viedma y Juan de la Piedra–, para ver cómo sus distintas visiones estratégicas derivaron en acciones que tuvieron consecuencias muy diferentes, tanto para sus protagonistas directos como para la población que debían gobernar. Esto ocurrió a pesar de que la concepción de fondo de ambos funcionarios acerca de la naturaleza de los indios, de lo indeseable de su presencia y de las dificultades que significaban para los planes de la Corona fuera muy similar. No era su equipamiento ideológico lo que los distinguió, sino un desigual cálculo de la relación de fuerzas en la que estaban inmersos, de los medios que era aconsejable aplicar y de las decisiones que correspondía tomar en consecuencia. Los resultados de sus respectivas gestiones no pudieron ser más contrastantes: los destinos de ambas personas, y el estado de la población misma cuando la

---

<sup>1</sup> Sobre la diplomacia y los tratados de paz en las pampas en esta época, ver LEVAGGI, Abelardo *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires; sobre el caso de Córdoba ver TAMAGNINI, Marcela y PÉREZ ZAVALA, Graciana “El tratado de paz de 1796: entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles”, *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, vol. 1, pp. 167-184, y RUSTÁN, María Elizabeth “La administración borbónica y su política diplomática de frontera. Frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba en el prisma del tratado con ranqueles en 1796”, *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, vol. 2, pp. 17-38.

<sup>2</sup> WEBER, David J. *Bárbaros: Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment*, Yale University Press, New Haven and London, 2005.

<sup>3</sup> Ver por ejemplo el volumen compilado por Lidia Nacuzzi: NACUZZI, Lidia N. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2002.

dejaron, dicen bastante sobre el éxito o el fracaso de sus acciones, aun cuando desde luego se trate de conceptos difíciles de medir.

Se utilizará especialmente la documentación existente en la sección Costa Patagónica del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), consistente sobre todo en la correspondencia que ambos comandantes intercambiaron con los virreyes, que eran sus superiores directos. Ese conjunto principal se complementará con papeles inéditos provenientes de otras secciones del mismo archivo y de los Archivos General de Indias y de Simancas.

Dado que los indígenas no dejaron registro escrito de sus propias visiones e interpretaciones de los eventos, solo podremos aproximarnos a ellas a partir de la óptica de los funcionarios coloniales. Las dificultades metodológicas inherentes a esa aproximación exigen poner especial cuidado en reconocer el sesgo que los prejuicios etnocéntricos pudieron introducir en los testimonios, para sortearlo con éxito. En el caso específico que nos ocupa, y no obstante que no dispongamos de un registro de la perspectiva nativa acerca de la política de Viedma y de la Piedra, los hechos, a veces tan significativos como las palabras, acudirán en nuestra ayuda para dar cuenta de la reacción generada por aquella.

### **La fundación de Carmen de Patagones y el gobierno de Francisco de Viedma**

A finales de la década de 1770, la Corona decidió fundar nuevas poblaciones en la costa atlántica, destinadas sobre todo a resguardar un territorio que, aunque reivindicado como propio ante las demás potencias europeas, no fue realmente poblado ni dominado por los españoles. La revalorización del frente oceánico operada en esa época, que resultó entre otras cosas en la creación del virreinato del Río de la Plata, sumada al impacto causado por la obra de Thomas Falkner –cuyas palabras parecían destinadas a tentar al gobierno inglés a hacerse del control de la zona para tomar Chile desde allí–, apuraron la ejecución de una nueva política de poblamiento.<sup>4</sup> Además, y a escala continental, en la segunda mitad del siglo la monarquía siguió una política caracterizada por lo que Lucena Giraldo llama “una conciencia geográfica territorialista”, basada en “la

---

<sup>4</sup> FALKNER, Tomás *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, Taurus, Buenos Aires, pp. 154-155; MANDRINI, Raúl José “Estudio preliminar”, en FALKNER, Tomás *Descripción de la Patagonia...*, cit., pp. 11-18; Cfr. NAVARRO FLORIA, Pedro *Ciencia y política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1994, pp. 31-53; ZUSMAN, Perla “¿Terra Australis – “Res Nullius”? El avance de la frontera colonial hispánica en la Patagonia (1778-1784)”, *Scripta Nova*, núm. 45 (34), Barcelona, 1999; ZUSMAN, Perla “Entre el lugar y la línea: la constitución de las fronteras coloniales patagónicas 1780-1792”, *Fronteras de la Historia*, núm. 6, Bogotá, pp. 41-67; LUIZ, María Teresa “Re-pensando el orden colonial: los intercambios hispano-indígenas en el fuerte del río Negro”, *Mundo Agrario*, vol. 5, núm. 10, La Plata, 2005.

aceptación de que la ocupación física del continente americano y su control estatal directo debían ser parte sustancial de cualquier programa de reformas”; es entonces que el Estado borbónico<sup>5</sup>

“se implanta en las áreas marginales, las ordena de acuerdo con una nueva lógica de organización territorial e intenta articular un efectivo control social y político del espacio. En lugar de la tradicional organización misional, la nueva ideología, laica y regalista, verá en la fijación de unos límites

---

<sup>5</sup> Ha habido en los últimos años un debate acerca de organización política de la Monarquía Hispánica y la noción de Estado. A mi criterio, esa discusión se refiere o debería referirse no tanto a si se trataba o no de un Estado (cosa que, a mi juicio, es indudable), sino a qué tipo de Estado era. Como sostiene Carzolio, la Monarquía Hispánica era “un espacio menos homogéneo y centralizado de lo que suponía la historia política tradicional hasta los años setenta (...), compuesto por múltiples y diversas sociedades con rasgos propios y dinámicas particulares”, mereciendo por ello, de parte de muchos historiadores, los calificativos de *agregativa* y *jurisdiccional*: CARZOLIO, María Inés “Presentación del Dossier: Poderes, políticas y representaciones en el Antiguo Régimen”, *Trabajos y Comunicaciones*, núm. 37, La Plata, pp. 165-169 (ver allí un resumen de la bibliografía que sostiene esa perspectiva). Desde luego que, en comparación con la época de los Habsburgo, los Borbones implantaron (primero en la península, y luego en América) un sistema político más centralizado y menos dependiente de los poderes locales, aunque estos no perdieron del todo su influencia, tanto más cuanto más lejos se estuviera de la metrópoli y los principales núcleos político-económicos americanos, y más cerca de los bordes del imperio: ver LUCENA GIRALDO, Manuel “La nación imperial española. Crisis y recomposición en el mundo atlántico”, *Cuadernos Dieciochistas*, núm. 12, Salamanca, 2011, pp. 67-78; algunos autores sin embargo niegan que haya una discontinuidad notable entre ambos periodos: ARRIETA ALBERDI, Jon “Entre monarquía compuesta y estado de las autonomías. Rasgos básicos de la experiencia histórica española en la formación de una estructura política plural”, *Ivs Fvgit*, núm. 16, Zaragoza, 2009-2010, pp. 9-72; una vindicación de las características estatales de la Monarquía Hispánica en ARTOLA GALLEGO, Miguel “De la Monarquía Hispánica al Estado Liberal”, *Historia contemporánea*, núm. 4, Bilbao, 1990, pp. 31-38. Algunos de los autores que dudan de ese carácter estatal lo hacen porque toman como paradigma los estados nacionales construidos en el siglo XIX: sobre esa discusión ver AMORES CARREDANO, Juan B. “Nuevos enfoques y métodos en la historiografía sobre las independencias: el debate continúa”, *Historia y Sociedad*, núm. 20, Medellín, 2011, pp. 13-31. En todo caso, en el marco del contacto y la situación fronteriza, el contraste entre el Estado español y las sociedades no estatales es muy marcado: las diferencias en cuanto a niveles de decisión política, capacidad coactiva y coercitiva de los líderes, especialización, complejidad administrativa, y facultades económicas de la autoridad política (como la capacidad de exigir tributo y la redistribución estratificada) son enormes. Sobre esto resultan útiles las conceptualizaciones de la antropología política que comparan sociedades centralizadas y descentralizadas: ver un resumen en LEWELLEN, Ted C. *Introducción a la Antropología Política*, Tercera edición, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2009; un análisis de las conflictivas interacciones mutuas entre estados coloniales y sociedades descentralizadas en WHITEHEAD, Neal L. “Tribes Make States and States Make Tribes: Warfare and the Creation of Colonial Tribes and States in Northeastern South America”, en FERGUSON, R. Brian y WHITEHEAD, Neal L. (eds.) *War in the Tribal Zone: Expanding States and Indigenous Warfare*, School of American Research Press, Santa Fe NM, pp. 127-150.

respetados y en la ubicación permanente de españoles en las fronteras la única garantía para evitar las sublevaciones indígenas, las intromisiones misionales en los fines del Estado, la expansión del contrabando y el establecimiento de otras potencias europeas.”<sup>6</sup>

La amenaza expansionista de las demás potencias se complementaba con el temor de que alguna de ellas pudiera instalarse en alianza y con ayuda de los indígenas no sometidos.<sup>7</sup>

En diciembre de 1778 zarpó de Montevideo una flota que debía poner los cimientos de varias nuevas poblaciones, al mando de Juan de la Piedra, nombrado superintendente de los futuros establecimientos. Sin embargo, luego de fundar el primero en San José,<sup>8</sup> Piedra retornó a su punto de partida, aduciendo que las naves eran insuficientes para proseguir la expedición hasta San Julián como estaba previsto, y pretendiendo que se le entregaran refuerzos en navíos, personas y víveres. Esa decisión le costó cara. El virrey Vértiz, basado en los diarios del propio Piedra y de su acompañante Francisco de Viedma<sup>9</sup> y en informes de distintos oficiales (que en la visión del comisario

<sup>6</sup> LUCENA GIRALDO, Manuel “El reformismo de frontera”, en Agustín GUIMERÁ (ed.) *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, Alianza Universidad, Madrid, 1996, p. 268. Ver también WEBER, David J. “Borbones y bárbaros: centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”, *Anuario del IEHS*, núm. 13, Tandil, 1998. Las reformas borbónicas, a pesar de su carácter centralizador, tuvieron impactos diferentes de acuerdo a las condiciones particulares de cada región; ver por ejemplo lo ocurrido en Charcas: SERULNIKOV, Sergio “Crisis de una sociedad colonial. Identidades colectivas y representación política en la ciudad de Charcas (Siglo XVIII)”, *Desarrollo Económico*, vol. 48, núm. 192, Buenos Aires, 2009, pp. 439-469.

<sup>7</sup> LÁZARO ÁVILA, Carlos “El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos”, en GUIMERÁ, AGUSTÍN (ed.) *El reformismo borbónico...*, cit., p. 285. Ese temor no era del todo nuevo: fue el mismo que había impulsado a recuperar y refundar Valdivia en 1645 luego de una excursión holandesa, y que siguió vigente durante el siglo siguiente: LEÓN SOLÍS, Leonardo “Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807”, *Revista de Indias*, vol. LIV, núm. 201, Madrid, 1994, pp. 313-354.

<sup>8</sup> San José se fundó en lo que se llamaba la Bahía sin Fondo, en el actual golfo de San Matías y en la orilla norte de la hoy denominada península Valdés. En general sobre San José ver BIANCHI VILLELI, Marcia “Formas de narrar la historia: el estudio del poblamiento colonial de la costa patagónica (siglo XVIII)”, en *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*, La Pampa, septiembre 2010; una reconstrucción de los planos históricos del fuerte en BIANCHI VILLELI, Marcia, BUSCAGLIA, Silvana y SANCCI, Bruno “Una genealogía de los planos históricos del Fuerte San José. Península Valdés, Chubut, siglo XVIII”, *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol. 3, núm. 1, enero/junio 2013.

<sup>9</sup> Francisco de Viedma había sido nombrado superintendente de la futura colonia de San Julián y viajaba en el mismo convoy hacia ese destino, al igual que su hermano Antonio designado tesorero y contador a las órdenes de Juan de la Piedra.

“hicieron gavilla” y eran partidarios de los hermanos Viedma),<sup>10</sup> formuló al superintendente una serie de cargos, suspendiéndolo en sus funciones hasta que el rey decidiera al respecto. Sobrevino entonces un largo proceso: hasta ser eximido de culpa, el desplazado estuvo cinco años enzarzado en batallas judiciales.<sup>11</sup> Mientras tanto, Francisco de Viedma quedó a cargo de los establecimientos sureños y bajo su mando se fundó en la desembocadura del río Negro, descubierta por Basilio Villarino, la nueva población del Fuerte del Carmen, que se transformaría en el bastión principal de la presencia española en la región.<sup>12</sup> Hacia marzo de 1783, los registros computan alrededor de 170 vecinos racionados, a los que habría que sumar 70 albañiles y peones, y las fuerzas militares.<sup>13</sup> Y el censo que mandó hacer Juan de la Piedra a poco de su llegada al fuerte, en octubre de 1784, enumera 149 civiles, más otras 220 personas entre funcionarios, tropa de infantería y personal de marina.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> En su defensa ante el Consejo de Indias, Piedra culpó de su situación por un lado a una sorda disputa de poder entre el virrey y el intendente; por otro, a los informes que ambos recibieron de algunos de sus subordinados en la expedición, a quienes consideraba complotados en su contra. Piedra argumentó que Francisco de Viedma merced a “su genio bullicioso había fastidiado à los embarcados en su compañía” (Defensa de Juan de la Piedra, “Principales motivos: Reales Ordenes, Oficios y sucesos acaecidos en los años 1778, 1779 y en 1780 para la formacion de poblaciones en la Costa Oriental llamada Patagonica...” AGN, Fondo Biblioteca Nacional –en adelante BN–, tomo 167, documento nº 0218, f. 57V), y que “por querer mandar Viedma antes de tiempo” dispuso “motu proprio fuera de sazon reconocimientos en tierra” (Idem, f. 58R); luego se fue convenciendo de “la pasion de mandar en D. Francisco de Viedma y observando que atraia parcialidades con los oficiales de la tropa” (Ibidem, f. 62V); antes de partir de San José recibió cartas del oficial Nicolás García que atribuyó a Viedma, por su “insultante estilo y clara demostracion de sublevacion” (Ibidem, fs. 67V y 68R); finalmente interceptó una serie de informes que el oficial Manuel Márquez dirigía a las distintas autoridades de Buenos Aires cuestionando el accionar de Piedra: este sostuvo que Francisco y Antonio de Viedma y los oficiales de infantería Nicolás García y Manuel Márquez fueron los que “hicieron gavilla [en su contra] en el Puerto de San José” (Ibidem, f. 71V); en los fundamentos de Vertiz para suspenderlo, el comandante veía “los artificios y maquinaciones que con clara mala fe y comprobables suposiciones entrega dicho papel, en el que hallaba tambien palpable el abrigo y aplauso que tuvieron los de[l partido de] Marquez” (Ibidem, f. 92V). Cuando el rey absolvió a Piedra y lo repuso en la administración, decidió que ambos hermanos Viedma, Nicolás García y Manuel Márquez “sean tambien apercebidos por los graves ecsesos que se advierten en sus respectivos procedimientos y conductas” (Carta de Joseph de Galvez al virrey de Buenos Aires, El Pardo, 8-2-1784. AGN, BN, tomo 167, documento nº 0183, s.f.).

<sup>11</sup> Retomaré este asunto en la sección siguiente.

<sup>12</sup> ENTRAIGAS, Raúl A. *El fuerte del Río Negro*, sin datos de edición, Buenos Aires, 1960, pp. 22-62.

<sup>13</sup> BIEDMA, Juan José *Crónica histórica del río Negro de Patagones, 1774-1834*, Juan Canter, Buenos Aires, 1905, pp. 92-95. El fuerte debió recibir más población gallega, pero muchos de los que llegaron a Buenos Aires fueron devueltos finalmente a la península.

<sup>14</sup> ENTRAIGAS, Raúl A. *El fuerte...*, cit., pp. 268-271; “Relacion de los sueldos efectivos que oy dia existen en estos establecimientos”, Carmen, 4-11-1784. AGN, IX, 16.4.1., s.f.

Durante su administración, Viedma se manejó con gran pragmatismo. Sabiendo que dependía del todo de las buenas relaciones con los nativos, mantuvo con ellos relaciones diplomáticas, intentó conformarlos en cuanto pudo, y llevó adelante un fructuoso comercio, mediante el cual intercambiaba los efectos que le llegaban por barco desde Buenos Aires (aguardiente, vino, chaquiras y demás bujerías) por ganado en pie, tanto caballar como vacuno.<sup>15</sup> A pesar de que en el fondo hubiera querido terminar con las poblaciones indias que lo separaban de la capital virreinal y que en ese momento conducían una gran ofensiva contra la campaña bonaerense, conocía la imposibilidad de hacerlo desde su posición, y con realismo político se amoldó a las circunstancias que le tocaron en suerte. Recibía con suma frecuencia partidas indígenas que llegaban para mantener un intercambio mercantil; a la vez, parlamentaba y negociaba con los caciques de cada agrupación, a quienes “regalaba” con los dones que,<sup>16</sup> como aprendió rápidamente, eran imprescindibles para aceitar las buenas relaciones diplomáticas con los líderes étnicos.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> ALIOTO, Sebastián L. *Indios y ganado en la frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*, Prohistoria Ediciones – CEDOP UNS, 2011, Rosario.

<sup>16</sup> Los dones fueron definidos como una forma especial de intercambio por Marcel Mauss, para quien lo distintivo en ellos era que generaban una obligación y una dependencia recíproca entre los participantes, creando un círculo de don-contradon que en principio no debía interrumpirse: MAUSS, Marcel “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”, en MAUSS, Marcel *Sociología y Antropología*, Editorial Tecnos, Madrid, 1971 [1924], pp. 155-268. Su conceptualización fue ampliamente retomada por distintos autores, casi siempre del campo de la antropología económica, comparándola sobre todo con el intercambio mercantil. Al respecto hay al menos dos posturas teóricas: quienes los consideran dos tipos de intercambio absolutamente contrapuestos (por ejemplo GREGORY, Chris *Gifts and Commodities*, Academic Press, Cambridge, 1982) y quienes creen que las diferencias han sido exageradas por una tendencia al exotismo antropológico (Cfr. BOURDIEU, Pierre *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge University Press, Cambridge UK/New York, 1995 [1977]; y APPADURAI, Arjun “Introducción: Las mercancías y la política del valor”, en APPADURAI, Arjun (ed.) *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, Editorial Grijalbo, México, 1991, pp. 17-87). En el caso que nos ocupa, las visitas de las partidas indígenas se desarrollaban del siguiente modo: los líderes se presentaban ante Viedma, estableciéndose un diálogo diplomático que iba acompañado por el intercambio de “regalos” o dones, o por la entrega de ellos de parte de Viedma (en general, los dones se entregan de una parte a otra sin especificar el tiempo en que se concretará la contrapartida, y con el sello de la generosidad, que Mauss consideraba una “mentira social”: la contrapartida es esperada, y su no ocurrencia equivale al descrédito y la interrupción de la relación recíproca). Esos dones, a la vez que simbolizaban y materializaban la buena voluntad negociadora, “pagaban” la información que brindaban los caciques, los convencían de la conveniencia de mantener relaciones pacíficas con los colonos, les permitían obtener recursos que confirmaban su liderazgo, y habilitaban la posibilidad de que los restantes miembros de la partida ejercieran los intercambios –esta vez, bajo la forma de un trueque, es decir, cambiando inmediatamente unas cosas por otras de valor equivalente. En cuanto al trueque, resulta sensato coincidir con Appadurai en considerarlo un tipo especial del intercambio mercantil, en el cual el dinero no tiene ningún papel y por lo tanto se permutan



El fuerte del Carmen se estableció a manera de enclave en territorio indígena en una época de graves conflictos entre los grupos indios pampeanos y sus aliados y el gobierno colonial de Buenos Aires:<sup>18</sup> una serie de episodios que ofendieron a los nativos desembocaron en la segunda mitad de la década de 1770 en una guerra abierta, que tuvo acaso su punto más alto en agosto de

bienes o servicios sin su intermediación: APPADURAI, Arjun "Introducción: Las mercancías...", cit., p. 26.

<sup>17</sup> La capacidad de Viedma para adaptarse veloz y eficazmente al trato con indígenas, en lo cual no tenía ninguna experiencia previa, es resaltada en NACUZZI, Lidia Raquel "Francisco de Viedma, un «cacique blanco» en tierra de indios", en NACUZZI, Lidia Raquel (comp.) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros...*, cit., pp. 25-64. Desde luego, Viedma no fue el único: muchos otros funcionarios fronterizos comprendieron la lógica de la reciprocidad indígena, la utilizaron en su práctica e hicieron esfuerzos por institucionalizarla: ver el caso del gobernador Agustín de Jáuregui en Chile, en LEÓN SOLÍS, Leonardo *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1991, pp. 154-160; sobre Francisco de Amigorena en Mendoza ver ROULET, Florencia "De cautivos a aliados: los 'Indios Fronterizos' de Mendoza (1780-1806)", *Xama*, núm. 12-14, Mendoza, 1999-2001, pp. 199-139. Sobre el concepto de reciprocidad, ver SAHLINS, Marshall *Economía de la Edad de Piedra*, Akal, Madrid, 1983, pp. 203-296.

<sup>18</sup> A lo largo del siglo XVIII, los contactos interétnicos en las fronteras rioplatenses se fueron haciendo más frecuentes, incluyendo alternativamente (e incluso hasta en forma simultánea) relaciones pacíficas basadas en el intercambio y la concertación de paces, y las incursiones y la guerra, en los distintos puntos fronterizos (Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza). Las redes de relaciones, los intercambios y la circulación de personas incluían para esta época a las poblaciones nativas cordilleranas y trans-cordilleranas, que desde luego también mantenían relaciones con las localidades fronterizas chilenas. Sobre las alternativas de la guerra ver VILLAR, Daniel y JIMÉNEZ, Juan Francisco "La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-1840)", en MANDRINI, Raúl José y PAZ, Carlos (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, CEHiR – UNCo / Dpto. Humanidades – UNS / IEHS – UNCPBA, Neuquén / Bahía Blanca / Tandil, 2003, pp. 123-171; sobre la diplomacia ver LEVAGGI, Abelardo *Paz en la frontera...*, cit. Acerca de la formación de las mencionadas redes a nivel regional ver entre otros PALERMO, Miguel Ángel "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", *América Indígena*, vol. LI, núm. 1, México, 1991, pp. 153-192; LEÓN SOLÍS, Leonardo *Maloqueros y conchavadores...*, cit.; PINTO RODRÍGUEZ, Jorge "Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX", en BONILLA, Heraclio y GUERRERO RINCÓN, A. (eds.) *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, Cultura e Historia en el siglo XIX*, Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1996, pp. 137-153; MANDRINI, Raúl José "Articulaciones económicas en un espacio fronterizo colonial. Las pampas y la Araucanía a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX", en HERNÁNDEZ, Lucina (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*, Instituto de Ecología A.C., Xalapa (México), 2001, pp. 48-58. El invariable objetivo (predominante o exclusivo) de abastecer con ganado a los mercados chilenos como eje principal de las actividades económicas indígenas ha sido recientemente cuestionado con relación al período que media entre 1750 y 1830: ver ALIOTO, Sebastián L. *Indios y ganado...*, cit.

1780 con el famoso malón al partido de Luján, y que duró hasta 1784, es decir, todo el tiempo en que Viedma gobernó en Carmen.

El primer virrey del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, pergeñó un plan ofensivo contra los grupos de las pampas, consistente en una entrada general de varias columnas que penetraría coordinadamente en territorio indígena. Cuando Vertiz asumió el cargo en su reemplazo, se encontró con esa iniciativa aprobada por la Corona, pero aún no ejecutada. En vista de ello, el nuevo funcionario prefirió ensayar en principio un incremento en las defensas, disponiendo en guardias y fortines un núcleo de tropas regulares y una mayoría de milicianos de refuerzo. El ensayo resultó un fiasco: los indígenas vulneraron en repetidas ocasiones las instalaciones fronterizas, entre ellas la de Luján, asolada por el famoso malón del 28 de agosto de 1780. Vertiz volvió entonces al programa de Cevallos, y antes de abandonar su puesto dejó aprontada una expedición conjunta que reunió 2.500 milicianos. Al asumir, el tercer virrey, marqués de Loreto, se encontró con que las fuerzas ya habían emprendido la marcha, dispuestas en tres columnas: una que partió desde la frontera de Buenos Aires (Magdalena), otra desde la de Córdoba (Río Cuarto) y la restante desde la de Mendoza (San Carlos). Dadas las expectativas, la entrada también resultó un fracaso: la columna porteña solo rechazó un malón en curso y destruyó unas tolderías ranqueles.<sup>19</sup>

El derrumbe de ambas alternativas (ofensiva y defensiva) mostró que la voluntad innovadora de los Borbones con respecto a la frontera rioplatense encontraba rápidamente sus límites, impuestos sobre el terreno por la realidad indígena local, a la que a menudo se agregaban serias limitaciones presupuestarias. Sucedió así que sus reformas llegaron

“...a un punto muerto en el plano militar. Se habían probado todas las variables [...] y una por una habían mostrado sus falencias. Si no era posible lograr una salida militar al conflicto, era el momento de pensar en llegar a un acuerdo pacífico con los ‘Indios Bárbaros’. Esta nueva actitud se materializó en agosto de 1784 en la [favorable] recepción que recibió una nueva propuesta de canje de cautivos realizada por Lorenzo

---

<sup>19</sup> Carta del marqués de Loreto al ministro de Indias Joseph de Gálvez. Buenos Aires, 3 de Junio de 1784. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Buenos Aires, Legajo 68; JIMÉNEZ, Juan Francisco *Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del Virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas*, tomo I, tesis de doctorado, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2005; LEÓN SOLÍS, Leonardo, SILVA GALDAMES, Osvaldo y TÉLLEZ LÚGARO, Eduardo “La guerra contra el malón en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800”, *Cuadernos de Historia*, núm. 17, Santiago de Chile, 1997, pp. 7-67: los autores insisten en las dificultades organizativas y presupuestarias que implicaban los recurrentes planes de entrada general a territorio indígena.

Calpisquis. (...) Este cambio [de actitud en los administradores coloniales] fue percibido por el cacique Negro que también se presentó en Buenos Aires, donde fue bien recibido por el Marqués de Loreto. Esto significó el comienzo de una nueva era de paz en la región, [y] el restablecimiento de las relaciones comerciales entre ambas sociedades”.<sup>20</sup>

A mediados de 1784, comenzó entonces una lenta negociación de paces con los distintos grupos nativos involucrados, acompañada por la reapertura de Buenos Aires como centro de intercambio.<sup>21</sup>

Durante esos años conflictivos, el tránsito terrestre desde y hacia Buenos Aires había sido virtualmente imposible para los pobladores del Carmen, y por otra parte, los bienes trasladados por mar no eran todo lo abundantes que se requería, y estuvieron sujetos a demoras y a pérdidas. Esas circunstancias concurren para que el superintendente Francisco de Viedma se encontrara desde el principio con un problema de abasto de la nueva población.

Paradójicamente, el virrey pretendía que Carmen de Patagones se convirtiera en una colonia agrícola-ganadera rápidamente autoabastecida. Para ello se enviaron contingentes de pobladores gallegos y asturianos, indicándoseles que debían cultivar la tierra para proporcionarse su propio sustento con implementos y semillas suministrados por el Estado. Un problema consistió en conseguir bueyes para las tareas agrícolas, ya que la embarcación que transportaba algunos al fuerte quedó varada y nunca llegó a destino.<sup>22</sup> Con el objeto de solucionarlo, Viedma comenzó a comprar caballos a los indios, pretendiendo que los labradores los utilizaran como bestias de tiro, aunque

---

<sup>20</sup> JIMÉNEZ, Juan Francisco *Relaciones inter-étnicas...*, cit., p. 47. Cfr. CRIVELLI MONTERO, Eduardo A. “Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires”, *Todo es Historia*, núm. 283, Buenos Aires, 1991, pp. 26-27.

<sup>21</sup> El rol de Carmen como centro de intercambio privilegiado en buena parte se debió a la oclusión de Buenos Aires en esa misma función, a raíz de las agresivas acciones que las autoridades virreinales dirigieron contra casi todos los grupos indígenas de las pampas y sus aliados. El intercambio en la capital volvió a florecer cuando se restablecieron las relaciones pacíficas con esos grupos: sobre el comercio en estos años inmediatamente posteriores a las paces, ver JIMÉNEZ, Juan Francisco y ALIOTO, Sebastián L. “Relaciones peligrosas: viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las pampas (frontera de Buenos Aires, siglo XVIII)”, *Andes*, núm. 24, Salta, 2013, pp. 113-150; GALARZA, Antonio “Relaciones interétnicas y comercio en la frontera sur rioplatense. Partidas indígenas y transacciones comerciales en la guardia de Chascomús (1780-1809)”, *Fronteras de la Historia*, vol. 17 núm. 2, Bogotá, 2012, pp. 102-128.

<sup>22</sup> GORLA, Carlos María *Origen y desarrollo de la ganadería patagónica (1779-1810)*, FECIC, Buenos Aires, 1983, p. 24.

estos protestasen porque no sabían arar con ellos.<sup>23</sup> Los animales se adquirieron mediante el recurso del aguardiente que, según el superintendente, era “el único medio” para atraer a los nativos.<sup>24</sup>

La importancia que esta bebida tuvo en su relación con los indígenas no puede, en efecto, subestimarse. Viedma compró todo el licor que tuvo a mano, aun obteniéndolo de barcos que solo recalaban de pasada; y se quejaba permanentemente al virrey cuando no se lo enviaban –lo mismo que el vino– o las remesas se atrasaban. A veces llegaba mayor cantidad por cuenta de particulares que del Estado y el superintendente no dudaba en adquirírselo a los mercaderes privados, aunque fuera a precios mayores;<sup>25</sup> tampoco en fijar él mismo su precio, para evitar maniobras especulativas con un producto tan sensible.<sup>26</sup> Según decía, la única manera de bajar el valor del brebaje se reducía a abastecer la colonia de cuenta de la Real Hacienda, puesto que su consumo era mayor a 400 barriles por año.<sup>27</sup> Cuánto de ello se destinaba realmente a la compra de animales y cuánto al consumo propio, no lo sabemos. El aguardiente, por momentos escaso y caro, constituía un gran negocio para los pulperos; pero ello no impidió su uso como bien de cambio con los indios, en frecuentes trueques que hicieron que los rebaños rionegrinos crecieran.

En octubre de 1781, Viedma reiteró sus reclamos respecto a que “aguardiente ha venido muy poco, y presto no quedaremos sin tener con qué comprar Bacas, y Caballos a los Yndios”;<sup>28</sup> se le enviaron entonces ovejas y 2.000 cuchillos, que acaso sirvieran a idéntico propósito de trueque. Para el mismo fin también se usaba tabaco, que estaba estancado por el Rey, a pesar de lo cual obviamente el contrabando florecía con holgura:

---

<sup>23</sup> Carta del comandante superintendente de Carmen, Francisco de Viedma, al virrey del Río de la Plata, Juan Josef de Vertiz, Fuerte del Carmen, 29-2-1780. AGN, IX, 16.3.4., sin foliación. Carta de Juan Josef de Vertiz a Francisco de Viedma, Buenos Aires, 26-6-1780. AGN, IX, 16.3.4., sin foliación.

<sup>24</sup> Carta de Francisco de Viedma a Juan Josef de Vertiz, Fuerte del Carmen, 1-3-1780. AGN, IX, 16.3.4., s.f. En todas las citas en lo sucesivo, la ortografía ha sido levemente modificada y modernizada.

<sup>25</sup> Carta de Viedma a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 25-11-1783. AGN, IX, 16.3.12., s.f.

<sup>26</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-12-1781. AGN, IX, 16.3.8., s.f.

<sup>27</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-12-1781. AGN, IX, 16.3.8., s.f. A principios de 1783, ante el reclamo de las autoridades de Buenos Aires, se devuelven algunos de los barriles utilizados, pero no todos porque se gastan muchos “ultimamente lo que lleban los Yndios en cambio de Caballos y Bacas”: Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 14-1-1783. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>28</sup> Carta de Francisco de Viedma al Intendente de Ejército y Real Hacienda, Manuel Ignacio Fernández, Carmen, 21-10-1781. AGN, IX, 16.3.8.

“Luego que viene una Embarcación del Rio de la Plata decae la venta, y hasta que se consume el contrabando no vuelve a tener Aumento. El gasto de aquí es de consideración con la frecuencia de los Yndios en cambio de Cueros, Caballos, y demás frioleras que traen.”<sup>29</sup>

Además del alcohol, el tabaco y la yerba, los indios consideraban valiosos otros bienes, como la “Bayeta [...], cuentas encarnadas, azules, y blancas de las pequeñas que llaman granates, y también bastantes cascabeles que es lo que les gusta mucho...”.<sup>30</sup>

¿Pero quiénes eran esos indios? Por la ruta del río Negro circulaban distintas agrupaciones y caciques.<sup>31</sup> Los más nombrados y conocidos, el cacique Negro o Chanel y el cacique Chulilaquin o Chulilaquini, mantenían una enemistad recíproca. De Chanel se decía que tenía sus tolderías ora a orillas del río Colorado, ora en las del río Sauce Grande, y también que visitaba periódicamente las sierras de Casuatí (de la Ventana) y del Vulcan en busca de yeguas cimarronas. Chanel y sus *pampas* participaron de los malones contra la frontera bonaerense en estos primeros años de la década de 1780, al mismo tiempo que mantenían relaciones pacíficas y vendían ganados a las autoridades del Carmen. Viedma, como veremos, sabía de esta aparente dualidad y lo consideraba íntimamente un enemigo, pero no estaba en posición de negarse al intercambio con él.

En cuanto a Chulilaquin, se le daba gran importancia a su apoyo para la supervivencia de la población, en apariencia porque contaba con mucha gente y por lo tanto con un poder militar temible. Este cacique y sus seguidores, de “nacion Tiguelchu”, además de frecuentar las sierras del Vulcan en busca de bagualada, se desplazaban por el río Negro, de mar a cordillera y viceversa. Promediando la década de 1790, el misionero Francisco Menéndez los encontró en las montañas, cerca del lago Nahuel Huapi, instalados en 53 toldos.<sup>32</sup> En ese momento el cacique le mostró una certificación extendida por Florencio Núñez,

---

<sup>29</sup> Carta de Francisco de Viedma a Manuel I. Fernández, Carmen, 10-1-1782. AGN, IX, 16.3.9., s.f. Sobre la Real Renta de Tabaco en el virreinato y el contrabando de ese producto ver SOCOLOW, Susan Midgen *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Duke University Press, Durham and London, 1987, pp. 295-299.

<sup>30</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 24-3-1780. AGN, IX, 16.3.4.

<sup>31</sup> Sobre los grupos de la región nord-patagónica y la cuestión de las identidades étnicas, ver especialmente NACUZZI, Lidia Raquel *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 1998.

<sup>32</sup> Si contamos entre 7 y 9 personas por toldo, lo cual constituye un promedio aceptable, obtenemos que había allí entre 370 y 480 personas.

comandante de San José, diciendo que había estado en las inmediaciones de los establecimientos cinco años y que era un cacique de paz.<sup>33</sup>

De todas maneras, Chulilaquin no ejercía un dominio excluyente sobre aquella ruta. Periódicamente, los llamados “aucas”, indios cordilleranos y ultracordilleranos presumiblemente de origen pehuenche y reche-mapuche bajaban por el río en su camino hacia las pampas. Venían también a hacerse de ganados: bien cazándolos ellos mismos, bien por intercambio con otros grupos locales, o bien tomándolos por la fuerza, debían llevarse de vuelta hacia el poniente un número de animales que justificara tan largo viaje.<sup>34</sup>

Varios cautivos escapados en esa misma época de sus captores indígenas confirmaron la existencia y el carácter del tráfico interétnico que fue central en la supervivencia del fuerte.<sup>35</sup> También relataron que el cacique Negro era uno de sus protagonistas privilegiados, y que hizo un uso político de los bienes obtenidos a partir de las transas, buscando la adhesión de otros grupos a sus proyectos de invadir las fronteras.<sup>36</sup> El ex-cautivo Francisco Galban dejó claro que los bienes (“aguardiente, tabaco y yerba”) que ofrecía a sus aliados los *aucas*, “lo agencian con los españoles que estan en el Rio Negro con quienes tiene el Casique negro la paz”, es decir, los conseguía en Carmen de Patagones.<sup>37</sup>

Hipólito Bustos, huido de las tolderías del mismo líder sobre el río Colorado aprovechando “la embriaguez de los Yndios”, aseguraba que la borrachera tuvo lugar gracias al aguardiente adquirido en el Carmen, a cuyos habitantes españoles “llevan ganado los yndios para trocarlos por esta Bebida, tabaco y yerba, que les ha visto traer de dicho Paraje”.<sup>38</sup> Nicolás Romero, un cuarto cautivo, atestiguó que el trueque consistía en recibir caballos de los

---

<sup>33</sup> MENÉNDEZ, Francisco *Viajes de Fray Francisco Menendez a Nahuelhuapi, publicados y comentados por Francisco Fonck*, vol. II, En comisión de Carlos F. Niemeyer, Valparaíso, 1900 [1795], p. 417.

<sup>34</sup> MENÉNDEZ, Francisco *Viajes de...*, cit., p. 420.

<sup>35</sup> Declaración de Matheo Funes, Luján, 28-10-1780. AGN, IX, 1.7.4., 212 vta. En esta época de conflicto y en sus incursiones a la frontera de Buenos Aires, los indígenas tomaron una gran cantidad de cautivos, algunos de los cuales escaparon de sus captores y luego fueron interrogados por las autoridades fronterizas acerca de las condiciones de su cautiverio, los grupos nativos que conocieron, los lugares donde habían estado y los caminos que habían transitado. Ese es el caso de Funes y de los siguientes testimonios que citaremos.

<sup>36</sup> Declaración de Francisco Galban ante el Sargento Mayor de Milicias, Clemente Lopez Osorno, Rincón del Salado, 27-10-1780. AGN, IX, 1.4.5., fs. 560-560 vta.

<sup>37</sup> Declaración de Francisco Galban ante el Sargento Mayor de Milicias Clemente Lopez Osorno, Rincón del Salado, 27-10-1780. AGN, IX, 1.4.5., f. 561 vta.

<sup>38</sup> Declaración de Hipólito Bustos ante el Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues de la Frontera, Sebastián de la Calle, Chascomús, 8-12-1780. AGN, IX, 1.4.3., f. 110 vta.

indios, a cambio de aguardiente, yerba y tabaco.<sup>39</sup> En cuanto a las cautivas, una mujer que lo fue dio testimonio certero de que los españoles del Carmen las estaban rescatando, y que el pago involucraba “ropa y aguardiente”, es decir, los mismos bienes que para la compra de ganado.<sup>40</sup> Finalmente y para despejar toda duda, otro de los cautivos identificó al punto de los intercambios con el nombre que comenzaron a darle los indígenas: *Buenos Aires chico*.<sup>41</sup>

Viedma tenía clara conciencia de que parte del ganado comprado a los indios a cambio de aguardiente provenía de los recientes malones contra la frontera de Buenos Aires, en especial los vacunos. Respecto del cacique Negro o Chanel, don Francisco recibió del cacique Chulilaquini noticias “de haver entrado en las fronteras de Bs. Ayres aliado con el Aucáz, y ahora está dispuesto p.<sup>a</sup> repetir el avance”. Ante esa actitud hostil en Buenos Aires de quien en Carmen se comportaba como amigo, se preguntaba Viedma,

“si he de seguir tratándole como hasta aquí, ó si lo he de prender, y remitir bajo de Partida de registro con su Indiada, pues a todos me determino por medio del Aguardiente á prenderlos sin que se me escape uno, ni cueste una gota de sangre: ellos han de venir á vender lo que hurtan en Buenos Ayres pues este es el trato que ahora tienen.”<sup>42</sup>

Las reservas e inquietudes no constituían suficiente obstáculo para que el superintendente comprara todos los animales a su alcance, en pro del crecimiento y bienestar de la colonia. Los trueques eran transados por pequeñas partidas indígenas de ambos sexos que entraban al Carmen, como lo hacían también en Buenos Aires y otros puntos fronterizos, presentándose por el nombre del cacique al que respondían.<sup>43</sup>

Pero no solo las autoridades compraban caballos, también lo hacían los pobladores y sobre todo la tropa.<sup>44</sup> En enero de 1781, se llevó a cabo un recuento del ganado existente en el Carmen: 80 vacas compradas a los indios, 2 bueyes

---

<sup>39</sup> Declaración de Nicolás Romero ante el Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues de la Frontera, Sebastián de la Calle, Guardia del Monte, 14-1-1781. AGN IX, 1.4.6., fs. 184-184 vta.

<sup>40</sup> Declaración de Paula Santana ante el comandante del Fortín de Areco, Areco, 23-2-1781. AGN IX, 1.6.2., f. 263 vta.

<sup>41</sup> Declaración de Teodoro Flores ante el Comandante de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano, Chascomús, 15-3-1781. AGN IX, 1.4.3., f. 189.

<sup>42</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 2-10-1780. AGN, IX, 16.3.5., s.f.

<sup>43</sup> VIEDMA, Francisco de “Diario de Francisco de Viedma, sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas del Río Negro”, *Revista de la Biblioteca Nacional*, vol. II, núm. 7, Buenos Aires, 1938 [1781], p. 504; ver otros varios casos en el mismo diario.

<sup>44</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-1-1781. AGN, IX, 16.3.6., s.f.

carreteros traídos desde San José, 213 caballos y 11 mulas; todos ellos trocados por “Aguardiente Bayeta, Sombreros, Yerba y Bugarías”.<sup>45</sup> Los particulares por otra parte habían comprado 102 animales, y aunque no se aclara de qué especies, con toda probabilidad se trataba de caballares. Viedma consideraba su deber “comprar quanto Ganado y Cavallos traigan pues es el mayor fomento de las obras, y subsistencia de estas Poblaciones”.<sup>46</sup>

A partir de febrero de 1782, los informes comienzan a hablar seriamente de la venta de bovinos por parte de los indios. En ese momento se produjo la llegada de Francisco de Piera y la comitiva del piloto Pablo Zizur, que en el camino habían comprado más de 120 reses; entusiasmado, Viedma anunció que los “Yndios Aucaces” estaban provistos con abundancia de ganado vacuno y pretendían trocarlo en el fuerte, y si de Buenos Aires se enviaban las suficientes mercancías para el trueque “se consigue en menos de un año (si los Yndios no varían de idea) se acopie en el Establecimiento à precios equitativos al Rey quanto Ganado necesite para las labores, y abasto público.”<sup>47</sup> Viedma había pagado parte de las 124 cabezas que trajo Francisco de Piera “à cambio de Aguardiente, Ropas, Yerba, y abalorios”; y pedía que se le enviaran provisiones, aunque fueran de dudosa calidad:

“doscientos tercios de Yerba averiada, y de mala calidad de modo que aquella que se deseche en los Almacenes à mi me sirve muchísimo para estos Ynfieles, y de Aguardiente de la Tierra el mas inferior, y que menos precio tenga cien Barriles por que en el estado en que se hallan los Yndios si se suspende el gratificarles, todo lo perdemos, y el modo de lograr la más útil economía, es valerse de estos medios.”<sup>48</sup>

En la lista de los bienes solicitados a cambio por los indios se incluían ropas, frenos, estribos y espuelas, y adornos en general utilizados por las mujeres, sobre todo las cuentas o *chaquiras*.

El sistema dio frutos, pese a sus flancos débiles. Aun cuando en noviembre de 1781, los indios se llevaron 300 caballos del establecimiento,<sup>49</sup> a mediados del año siguiente Viedma afirmó tener más de 900 cabezas,<sup>50</sup> incluidas las 199 que compró en ese momento de manos de los caciques Toro y

---

<sup>45</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 12-1-1781. AGN, IX, 16.3.6., s.f.

<sup>46</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 12-1-1781. AGN, IX, 16.3.6., s.f.

<sup>47</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-1-1782. AGN, IX, 16.3.9., s.f.

<sup>48</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-1-1782. AGN, IX, 16.3.9., s.f.

<sup>49</sup> Carta de Vertiz a Viedma, Montevideo, 27-11-1781. AGN, IX, 16.3.7., s.f.

<sup>50</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 5-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.



Negro (o Chanel).<sup>51</sup> Entre soldados y peones, veintidós hombres las resguardaban, ubicados en un fuerte provisional cinco leguas aguas arriba por la banda del sur, a causa de la falta de pastos que se experimentaba en las inmediaciones del fuerte.<sup>52</sup> Un año después, en noviembre de 1782, ya eran 1.180 las reses existentes en Patagones.<sup>53</sup>

Disponemos de un inventario del ganado existente en el Carmen en octubre de 1783: había entonces 1.757 vacunos (entre ellos 69 bueyes “dados por el Rey a los pobladores” y 28 “bacas de particulares”), 1.029 caballares (entre ellos, 22 dados por el rey y 160 de particulares) y 90 ovejunos.<sup>54</sup> Un año después, otro recuento similar totaliza 2.033 vacunos y 1.118 caballares.<sup>55</sup> La diferencia en el *stock* no se da tanto en los yeguarizos, que se mantienen, sino en los vacunos, que a pesar del consumo que se ha hecho han aumentado en 300 cabezas en un año.

En estos mismos momentos que venimos considerando, las noticias de la instalación de los establecimientos y el tipo de intercambio que se estaba generando con los grupos nativos corrían velozmente hasta el otro lado de la cordillera. El capitán de amigos de Maquegua, Fermín Villagrán, advirtió entonces a sus superiores que se había enterado entre los huilliches de la existencia de poblaciones cristianas sobre la costa del mar. El maestro de campo de la frontera de Chile, Ambrosio Higgins, mandó entonces que se le tomase declaración a Villagrán acerca de aquello que conocía al respecto. Y preguntado sobre cautivas cristianas, refirió que según le había comentado un huilliche “en otro Lugar de mas adentro las havian, y que estas ya los Españoles las estaban comprando; y preguntandole àl dicho Yndio que, que Españoles las compraban, Respondio que eran unos que estaban en un Parage nombrado Muileu”; la ubicación de ese paraje era:

*“donde entra al Mar el Rio Nepquen de la otra Parte de las Cordilleras: Y preguntadole que numero de Gente Española*

---

<sup>51</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 5-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f. La lista de bienes trocados incluye víveres –en especial aguardiente y harina–, ropa y adornos o “bujerías”. Además, el 1º de junio se compraron un número indeterminado de caballos y 16 vacas a 30 indios entre quienes se hallaban los dos Cabral, padre e hijo, el cacique Guacham alias Maciel, un sobrino de Calpisquis y un pariente de Toro.

<sup>52</sup> Carta de Viedma a Francisco Xavier de Piera, Carmen, 28-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>53</sup> Carta del Intendente Manuel I. Fernández a Viedma, Buenos Aires, 1-11-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>54</sup> “Estado que manifiesta los Ganados de todas especies que tiene el Rey, y los Particulares en el Establecimiento del Rio Negro de la costa Patagonica oy dia de la fecha”, Carmen, 1-10-1783. AGN, IX, 16.3.12., s.f.

<sup>55</sup> “Relacion de los Animales que ay en el Establecimiento del Rio Negro oy dia de la fecha...”, Carmen, 16-10-1784. AGN, IX, 16.4.1., s.f.

havria en aquel Lugar Respondio que havrian mil; mas le pregunto dicho Capitan al Yndio, que de que armas uzavan; y Respondio que tenian Cañones de Artilleria muchos y grandes segun la Esplicacion del Yndio; [...] Preguntadole que como, ô con que se mantenian alli dichos Españoles Respondio el Yndio *que luego que llegaron havian padecido muchas nesecidades, y que en el dia se bastimentaban por los dichos Yndios con Bacas, Cavallos, que les llevaban â vender y que los dichos Españoles salian tamvien de dies en dies a tratar con ellos, y haser este Conchavo; y añado dicho Yndio que los dichos Españoles desian que de aquel Establesimiento â su tierra habrian solo ocho dias de Navegacion, y que lo que lleva declarado no solo lo supo por este Yndio, sino por otros tres mas quienes le relacionaron lo mismo.*<sup>56</sup>

Con motivo de una segunda declaración ampliatoria de la anterior, el capitán se extendió sobre el tema, aseverando que los rionegrinos comerciaban “con el Cazi que Curi-guentu” (seguramente el cacique Negro), quien les vendía “Bacas, Cavallos, y Ovejas por vino, aguardiente, Ropa, Espuelas, y añil que salen con sus Escopetas â dicho Conchavo”.<sup>57</sup>

Parte del ganado adquirido se destinaba al abasto de la población. Viedma deseaba que los planteles ganaderos se autosustentaran, y que con la venta para el abasto se pagaran las compras de animales, además de los sueldos de los peones de la Estancia del Rey:

“redituan al año cerca de tres mil pesos con solo treinta Reses que se maten al mes, y â proporcion de lo que se aumente el Ganado, y sean las Matanzas seràn las utilidades que resulten.”<sup>58</sup>

Podemos calcular, según los datos brindados por Viedma, que los bienes trocados por ganado a los indios se elevaban a no más de 4 pesos por cabeza,<sup>59</sup> lo cual reafirma la conveniencia de su compra, porque se trata de un precio

---

<sup>56</sup> Primera declaración del capitán de amigos de Maquegua Fermín Villagran ante el comandante de Los Ángeles, Joseph Prieto, tomada por orden del maestro de campo Ambrosio Higgins, Los Ángeles, 7-12-1781. BNC, MM, vol. 337, fs. 731-732, resaltado en el original.

<sup>57</sup> Segunda declaración de Fermín Villagran, Concepción, 8-2-1782. BNC, MM, 337, f. 736, resaltado en el original.

<sup>58</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 24-9-1783. AGN, IX, 16.3.12., s.f.

<sup>59</sup> En septiembre de 1783 se informó que en el año que pasaba (17-9-1782 al 30-9-1783) se habían matado 204 reses vacunas, 191 a 8 pesos, 6 a 12 pesos, 1 ternero a 4 pesos y otras 8 reses a 5 pesos “que es poco mas del costo que tienen al Rey”: Carta de Viedma a Fernández, Carmen, 1-10-1783. AGN, IX, 16.3.12., s.f. En noviembre de ese año otra cuenta del abasto que cubre el mes anterior suma 183 pesos con 4 reales por la venta de 24 reses vacunas y 1 ternera, es decir poco menos de 8 pesos la res. Viedma a de Paula Sanz, Carmen, 25-11-1783. AGN, IX, 16.3.12., s.f.

muy bajo respecto a otros puntos de colonización española. Mientras que una res en Valdivia, al otro lado de la cordillera, costaba cerca de 10 pesos por cabeza, en Carmen en cambio se podía vender a 8 pesos con una ganancia neta igual a la suma invertida en la compra. Convenía entonces abastecer a los pobladores con carne fresca y no importar carne salada por mar; para cuidar ese buen negocio Viedma designó a un cabo con sueldo de 8 pesos mensuales, decisión que le fue aprobada por la Junta Superior de Real Hacienda.<sup>60</sup>

La política de Viedma, a pesar de sus buenos resultados, no tuvo siempre la mejor acogida en Buenos Aires. Aunque el comercio con los nativos era bien visto, no ocurría lo mismo con respecto a los gastos generados por los dones que el comisario entregaba a los caciques que visitaban el fuerte, sabiendo que eran imprescindibles para establecer y mantener unas buenas relaciones diplomáticas. En la perspectiva de las reformas borbónicas, debían establecerse relaciones pacíficas con los indígenas, pero ahorrando a la vez los escasos recursos de la Real Hacienda: entonces, los ministros y oficiales responsables exigían que las paces con los nativos se mantuvieran principalmente mediante un comercio absolutamente “equilibrado” en el sentido mercantil, en el cual cada cosa tuviera su contrapartida inmediata. Siguiendo esas ideas, un asesor del Intendente de Real Hacienda criticaba la costumbre establecida por Viedma en el río Negro “de regalar a los Yndios a manos llenas con cresidas porciones de Arina Aguard.<sup>te</sup> Yerva, Bujerías, y otras cosas con grave perjuicio de la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup>”; en lugar de ello debía estimularse el comercio, considerado fuente de riquezas y desarrollo, y medio de atracción para que los indígenas abrazaran el modo de vida y la religión cristianos. Si se debía echar mano a dones diplomáticos que no tuvieran una contrapartida contante y sonante –a eso consideraban “regalar” a los indios–, debía hacerse con objetos de muy poco valor (“frioleras”), ahorrando los recursos del rey. En un informe reservado (cuyo autor se desconoce) y producido a pedido del Intendente con respecto a los gastos ocasionados por Viedma, se dice que

“No se niega que sea precisso regalarles p.<sup>a</sup> atraerlos y conseguir p.<sup>r</sup> este medio los buenos efectos q.<sup>e</sup> son consiguent.<sup>s</sup> de su amistad, pero esto devia sèr con frioleras de poca importancia, y reservar los viberes, y otras cosas de valor para comerciarlas con los mismos Yndios dejando libertad para ello a los Poblador.<sup>s</sup> y demas abitantes de aquella Poblacion q.<sup>e</sup> no la tienen y se les prohíbe rigurosam.<sup>te</sup> p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> no se puede negar q.<sup>e</sup> en todas partes del Mundo el Comercio es el maior atractivo de voluntades, como q.<sup>e</sup> impuestos los Indios de q.<sup>e</sup> los nuestros les

---

<sup>60</sup> Carta de Viedma a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 25-11-1783. AGN, IX, 16.3.12., s.f.; respuesta 30-6-1784, AGN, IX, 16.3.12., s.f.

havian de comprar las Pieles de Quillapi, y de otras clases, Botas de cuero, Riendas, Lazos, Ponchos, de los asen los Peguenches, sudaderos para Caballos, Plumeros, y otras varias cosas q.<sup>e</sup> solo ellos las asen, y fabrican bendrian con gusto conduciendolas aunque fuese de mui lejos, sabiendo q.<sup>e</sup> en cambio avian de llevar Arina, Aguard.<sup>te</sup> Yerva, Frenos, espuelas ropa de la tierra, y otras cosas q.<sup>e</sup> ya se sabe apetesen.”<sup>61</sup>

En reemplazo de las armas, el comercio se avizoraba como una forma barata y razonable de *domesticar* a los nativos hostiles, acostumbrándolos por medio del intercambio al trato pacífico y conveniente a ambas partes:

“continuado este buen trato se les preparava poco a poco el animo con dulzura para recibir despues n.<sup>ra</sup> S.<sup>ta</sup> fe Catolica lo q.<sup>e</sup> no dudo se conseguiria biendo los Yndios q.<sup>e</sup> no se pretendia dominarlos, sino su amistad suministrandoles todo lo necesario para ocurrir asus urjencias, por medio de un Comercio reciproco, con lo que se lograva tambien les fuese grato el trato con los españoles.”<sup>62</sup>

Esa política respondía a una debilidad manifiesta de las armas españolas en los confines del imperio, así como a la escasez de recursos para afrontar la guerra en los frentes fronterizos, a la vez que proliferaban los conflictos con otras potencias europeas.<sup>63</sup> De allí que se insistiera en que debía dispensarse un buen trato a los indígenas, evitando que los vecinos *cristianos* creasen roces que desembocaran en enfrentamientos de embrollada resolución: se tenía conciencia de que el destrato había sido la causa “de no lograrse las piadosas intenciones del soberano, y aun el q.<sup>e</sup> muchos Yndios hayan abandonado n.<sup>ra</sup> Relijion q.<sup>e</sup> ya havian abrazado”.<sup>64</sup>

El nudo de los desafíos que la presencia indígena imponía a la colonia de Carmen de Patagones fue advertido brillantemente por Francisco de Viedma en una carta fundamental para comprender la situación de los primeros años de su

---

<sup>61</sup> Anónimo, Informe reservado al Intendente de Ejército y Real Hacienda Manuel I. Fernandez, Buenos Aires, 12-3-1782. AGN, IX, 16.3.9., s.f.

<sup>62</sup> Anónimo, Informe reservado..., cit.

<sup>63</sup> Recordemos que la época estuvo señalada por repetidas guerras con Inglaterra, a lo que debe sumarse la rebelión andina encabezada por Tupac Amaru, que absorbió gran cantidad de recursos.

<sup>64</sup> Anónimo, Informe reservado..., cit. En el caso del establecimiento patagónico, las autoridades de Buenos Aires sabían de su especial debilidad. Sirvan de ejemplo las constancias de un sumario abierto por Viedma contra el poblador Antonio Cañadas en 1781: el fiscal del virreinato calificó de “excecrando delito” el hecho de que el sumariado haya herido a un indio con un tiro de fusil, “resentido de que los Caballos de estos le havian causado algun daño en la Huerta que cultivava”, y recomendó las más duras sanciones para el infractor: AGN, IX, 16.3.7., s.f.

existencia. El establecimiento, beneficiado exclusivamente por mar, no podía adquirir por ese medio los animales necesarios para los fines que se proponía. Las opciones entonces eran dos: comprar las reses a los indios, o intentar abrir un camino por tierra que la comunicara con Buenos Aires. Tal como estaba dada la situación diplomática del momento –un duro conflicto con buen número de grupos nativos en las fronteras bonaerenses– la apertura del camino solo podía hacerse por medios violentos. Viedma, impulsor él mismo del método de comercio pacífico quizá más por conciencia de la propia debilidad que por íntima convicción, varias veces se vio cuestionado desde Buenos Aires por su prodigalidad para con los indios. Acaso intentando ir a tono con la política oficial que había predominado hasta el momento, y para evitar ser tildado de “blando”, el superintendente ofrecía la opción agresiva del desalojo liso y llano de las tribus que se ubicaban en el trayecto; pero al mismo tiempo oponía sus propias objeciones:

“Para prender a Chanel Calpisquis Toro, y otros Caciq.<sup>s</sup> en este destino me sobran fuerzas, sin q.<sup>e</sup> cueste una gota de Sangre, pero q.<sup>e</sup> emos de sacar de esto? atraernos muchos y poderosos Enemigos, pribarnos de los Mejores Auxilios q.<sup>e</sup> logra el Establecim.<sup>to</sup> en los Caballos y Ganados. y estar en continuo movim.<sup>to</sup> para defendernos de sus Asechanzas las q.<sup>e</sup> pueden atraernos los perjuicios q.<sup>e</sup> se dexan considerados por estas solidas reflexiones.”<sup>65</sup>

Un efímero triunfo bélico solo serviría para generar incesantes discordias, pero además causaría el corte del suministro de animales por parte de los indios, única fuente disponible en ese momento. La opción restante, más pacífica, de seguir comprándoselos habría de alentar los “robos” en la frontera de Buenos Aires, de manera que el problema se constituía en un callejón sin salida.

“pues para el fomento de Estos Establecim.<sup>tos</sup> debe contarse, ò con los Yndios, o con (~~la comunicacion por tierra~~) dha. apertura del camino si apelamos a los Yndios, por de contado a de estar entendido VE q.<sup>e</sup> essas fronteras cada vez ande ser mas infestadas con sus robos, y Corrierias por q.<sup>e</sup> todas las presas vienen aqui a benderlas: Y si apelamos à la apertura de el camino por tierra es indispensable destruirlos enteramente. La proporcion de uno ô otro la tiene VE en su mano, y solo espero su superior resolución porq.<sup>e</sup> el asunto es grabe de mucha

---

<sup>65</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

traxendencia à el Estado, y mis buelos son mui cortos para juzgarlo.”<sup>66</sup>

Viedma, comprador entusiasta de ganado que probablemente fuera en parte –sobre todo el vacuno– producto de los malones de esos años, estaba convencido de que sus propias compras eran un incentivo para el “robo” y el padecimiento de la frontera del Salado:

“Si VE determina qe. continúe con la misma fee y Amistad con los Yndios podra servir de gobierno a VE quanto llebo espuesto sobre las compradas qe. se les hazen de Ganados Ponchos caballos &a qe. son el maior estimulo aque padezcan las fronteras de essa Capital.”<sup>67</sup>

Sin embargo, respecto a la opción violenta que había propuesto ya el año anterior de apresar al cacique Negro (Chanel) y remitirlo a Buenos Aires, Viedma la sabía ya imposible a esta altura. Chulilaquini, a quien contaba como aliado para derrotar a Negro, se había retirado hacia la cordillera; y el comisario conocía ahora la enorme red de alianzas parentales que unía a los diferentes grupos y su tenaz propensión a la *vendetta* y la incursión en caso de ser agredidos, como había sufrido en carne propia en un caso si se quiere menor:

“El Caciq<sup>e</sup>. Negro esta mui unido con todos los Caciq<sup>s</sup>. de q<sup>e</sup>. llebo echa relacion [Calpisquis, Toro y Guchulap], y ande bengar su agravio. El robo de la Caballada el dia 3 de Mayo del año pasado procedio de la muerte del Capitan Chiquito. y siendo mui corta la Yndiada de su Padre nos hizieron tan mala obra q<sup>e</sup>. podremos inferir de la q<sup>e</sup>. tenemos a la vista.”<sup>68</sup>

La última reflexión no deja dudas: ante la conciencia de la propia debilidad, es mejor no forzar una guerra cuyo resultado no puede asegurarse que sea positivo de antemano:

“mientras q<sup>e</sup>. aqui logren [los indios] el despacho de sus ventas, y dulce acojida con q<sup>e</sup>. se les trata me parece no ande hazer daño maior, por sus propias utilidades, pero si se rompe con ellos sin destruirlos emos de tener una continua guerra, porq<sup>e</sup>. no ay maior Enemigo, q<sup>e</sup>. aquel q<sup>e</sup>. se le agravia y no se le destruye, dexandole fuerzas a sus venganzas.”<sup>69</sup>

De todas maneras, Viedma intentó deshacerse con métodos no del todo ortodoxos de los indígenas que consideraba enemigos más peligrosos. En el

---

<sup>66</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>67</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>68</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>69</sup> Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

caso del cacique llamado Francisco, proyectó atraerlo a Carmen y luego envenenarle la comida, pero el invitado resistió

“Ba el Soldado [...] Ruiz con el Medicam.<sup>to</sup>, q.<sup>e</sup> nezesita q.<sup>e</sup> le emos recetado a el Caciq.<sup>e</sup> Franc.<sup>o</sup> quien a resistido a quasi igual parte de otro equivalente y por mas actibo le embia Pabon esse, q.<sup>e</sup> no llego a tiempo esta mañana [...]. Esta diligencia importa se execute como VM sabe, y q.<sup>e</sup> sea con todo dissimulo y secreto pues es mal Enemigo y no sabemos si se lograra igual ocasion.”<sup>70</sup>

El mismo día, el oficial encargado de esta misión propia de los Borgia respondía que “no obstante haver la sasonado [la comida] con mucha manteca, y asucar, assi la q.<sup>e</sup> correspondia à Franc.<sup>o</sup> como atodos los de su Familia”, el cacique había comido solo dos bocados y mandó a guardarla; el comisionado sugirió que sería mejor suministrarle el veneno en un líquido, para lo cual ya los tenía “convidados p.<sup>a</sup> que mañana vengan à veber aguardiente, y à comer pan con asucar”.<sup>71</sup>

La estratagema no funcionó porque un mes más tarde se dice que Francisco está en Sierra de la Ventana buscando vacas y yeguas; algunos de sus indios que quedaron en el río Negro, con unas 26 de sus tolderías y 300 caballos, estaban terminando de procesar cueros para ir al establecimiento a trocarlos por aguardiente.<sup>72</sup>

El caso del intento contra el cacique Francisco muestra también el modo de proceder de Viedma: contra quien consideraba un enemigo molesto que sería mejor eliminar, no llevó adelante una ofensiva militar, sino que buscó un modo avieso y solapado de actuar, sabiendo que el ataque frontal y abierto era poco practicable y podía tener funestas consecuencias dado el estado de evidente debilidad del fuerte.

### **El gobierno de Juan de la Piedra: violencia e incursiones a tierra de los indios**

En los años de 1783 y 1784 hubo novedades políticas en el sur. En agosto de 1783 el rey decidió despoblar los establecimientos de San José y San Julián, y preservar solamente el de Carmen –aunque finalmente por una contraorden oportuna el de San José fue conservado–; a la vez, dio por concluida la gestión de Francisco de Viedma en el cargo de comisario superintendente para designarlo gobernador e intendente de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba

---

<sup>70</sup> Carta de Viedma a Piera, Carmen, 28-7-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>71</sup> Carta de Piera a Viedma, Carmen, 28-7-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

<sup>72</sup> Carta de Piera a Viedma, Carmen, 22-8-1782. AGN, IX, 16.3.10., s.f.

en el Alto Perú, lo que significaba un ascenso y un premio a su labor, pues se trataba ciertamente de un destino mucho más apetecible para un funcionario español de la época que las marginales costas patagónicas.<sup>73</sup> En febrero de 1784 Viedma abandonó finalmente el fuerte que había fundado para dirigirse al norte.<sup>74</sup>

Luego de un interinato, el cargo de superintendente fue ocupado por el encargado original –ahora repuesto– Juan de la Piedra, quien, como vimos, había debido defenderse de una serie de acusaciones en su contra. Después de su apartamiento, el virrey le abrió proceso y lo condenó; pero la apelación del encartado en Madrid, donde movió importantes influencias, resultó exitosa, pues el rey lo encontró inocente de los cargos, lo absolvió y ordenó que se lo reintegrara a la administración.

El nuevo funcionario tenía una visión un tanto diferente acerca de cómo debía llevarse adelante la relación con los vecinos indígenas, más confiada en la violencia que en la negociación. Sus actitudes tal vez no estuvieran desligadas del gran esfuerzo, la frustración y el resentimiento provocados por el desarrollo del juicio en su contra. Quizá también quisiera diferenciarse de Viedma, a quien consideraba, como vimos, responsable de haber difundido con intenciones conspirativas las noticias que motivaron su suspensión: en su defensa, criticó a Viedma y a Vertiz por confiar y negociar con el cacique Negro, “de quien siempre Piedra receló”, y que “es el caudillo que mas se ha estado esmerando [...] en las hostilidades de las fronteras”; al tiempo que también fustigaba los “ecesivos gastos” de su política conciliadora, distante de “aquella economía que tuvieron al principio”.<sup>75</sup>

Piedra llegó a Carmen en septiembre de 1784, con una expedición armada como nunca antes se había visto: tres zumacas y 144 hombres, de los

---

<sup>73</sup> Sobre la burocracia borbónica en Buenos Aires y las perspectivas que podía tener un funcionario de la época ver SOCOLOW, Susan Midgen *The Bureaucrats of Buenos Aires...*, cit.

<sup>74</sup> Estando en Buenos Aires, Viedma escribió una disertación sobre los establecimientos patagónicos dirigida al virrey Loreto: VIEDMA, Francisco de “Memoria dirigida al señor Marqués de Loreto... sobre los obstáculos que se han encontrado, y las ventajas que prometen los establecimientos proyectados en la costa patagónica”, en DE ANGELIS, Pedro (ed.) *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo primero vol. VIII, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836. Mientras gobernaba Santa Cruz, también elaboró una descripción de esa región altooperuana: ver VIEDMA, Francisco de “Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra”, en DE ANGELIS, Pedro (ed.) *Colección de obras y documentos...*, cit., tomo primero vol. III, pp. 1-207. Una conceptualización del oriente boliviano como una zona también fronteriza, basada en parte en la obra de Viedma, en MORGAN, Muriel “Viajeros y demarcaciones: un acercamiento etnohistórico a la configuración de un espacio de frontera”, en X RAM 2013 *Reunión de Antropología del Mercosur*, GT núm. 73, CD-ROM.

<sup>75</sup> Defensa de Juan de la Piedra, “Principales motivos...”, cit., f. 119R.



cuales la mitad eran militares: según concluye Raúl Entraigas, desde el principio el nuevo comisario “iba en son de guerra”.<sup>76</sup> Enseguida comenzaron las escaramuzas y la represión armada a los grupos que se ubicaban en el área. Pero aunque se trataba de un número de hombres considerable para la breve historia del establecimiento y suficientes para su defensa, eran fuerzas relativamente escasas para los planes ofensivos que Piedra resolvió luego llevar adelante.

A poco de llegar, y tras un incidente que dos peones tuvieron con unos indios que les quitaron los caballos cerca del fuerte,<sup>77</sup> Piedra ordenó al sargento Manuel Bores que remontara el río Negro con 27 hombres bien armados a “traer á los Indios” que se encontraban en la banda norte “ó castigarlos en caso necesario”;<sup>78</sup> los movimientos de la tropa indican claramente que se disponían a consumir una matanza. En primer lugar, encontraron dos toldos con un pequeño grupo de indios a cuatro leguas del fuerte, en el denominado potrero de Chulilaquin. Les tomaron primero la caballada, luego les cerraron la salida del potrero, y por último los cercaron para impedirles escapar. El sargento mandó “que nó matasen á las mugeres, ni criatura alguna” según había ordenado el superintendente, “á nó sér que nos insistiesen sin querer venirse al Establecimiento”. Pero como los asediados resistieron, los soldados mataron a cuatro indios, once chinas y cuatro criaturas; solo un niño se salvó de la masacre.<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> ENTRAIGAS, Raúl A. *El fuerte...*, cit., p. 268.

<sup>77</sup> Declaraciones de los pobladores Antonio Garcia, Damasio Marcos, y Bernardo Baltuille ante Domingo Piera, Río Negro, 7 de diciembre de 1784. AGN, IX, 16.4.1., s.f.

<sup>78</sup> Juan de la Piedra, Orden para que declare Manuel Bores, Carmen, 10 de diciembre de 1784. AGN, IX, 16.4.1., sin foliación. La expedición armada por el río Negro generó un pequeño expediente, en el que constan las órdenes que dio Piedra a quienes la encabezaron, y las declaraciones que hizo tomar a los protagonistas acerca de los hechos.

<sup>79</sup> Se definen como masacres aquellos acontecimientos en los que un grupo de personas imposibilitadas de defenderse son asesinadas por otro que dispone de los medios y el poder necesarios para hacerlo sin peligro para sí, en una situación claramente asimétrica que lo favorece unilateralmente: LEVENE, Mark “Introduction”, en LEVENE, Mark & ROBERTS, Penny (eds.) *The Massacre in History*, Berghahn Books, New York/Oxford, 1999, p. 5; SEMELIN, Jacques *Purify and Destroy: The Political Uses of Genocide and Massacre*, Hurst & Company, London, 2007, pp. 167-237. Las masacres efectuadas contra grupos indígenas fueron frecuentes durante el largo período de contacto en la región: JIMÉNEZ, Juan Francisco; VILLAR, Daniel; ALIOTO, Sebastián Leandro “Y mataron a muchos con sus mujeres e hijos. Masacres de indios en las pampas y norte patagónico (siglos XVI-XIX)”, Ponencia presentada en las *V Jornadas de Investigación en Humanidades*, Departamento de Humanidades-UNS, Bahía Blanca, 18-20 de noviembre de 2013. Se explica en este último trabajo que el signo más claro de la ocurrencia de masacres es la disparidad de víctimas entre los dos grupos enfrentados, resultante de una desigualdad en el número de combatientes, la situación táctica y la tecnología empleada. La forma de asegurarse esas ventajas era actuar por sorpresa, casi siempre avanzando por la noche y atacando a la hora del amanecer.

La partida siguió remontando el río, y a treinta leguas de Carmen encontró la toldería de Francisco. El cacique, que había tolerado los venenos de Viedma, no pudo con las balas de los enviados del nuevo comandante: aunque estos simulaban acercarse en son de paz, se desplegaron para bloquear la huida de los indios y los atacaron con armas de fuego. La improvisada defensa consistió solo en el uso de dagas, bolas y palos, con el previsible resultado de la muerte del cacique, siete indios, tres chinas y cuatro niños. Otras tres criaturas fueron llevadas cautivas al fuerte, junto con la caballada y los despojos. Para eliminar las huellas de la matanza ocurrida, se incendiaron los toldos y los cadáveres de sus ocupantes fueron arrojados al río.<sup>80</sup>

A de la Piedra no le bastó, sin embargo, con esa “limpieza” realizada – según glosó el virrey– “por no dejar Yndios en la ynmediacion que incomodasen los establecimientos”.<sup>81</sup> En realidad, solo se trató del primer paso en pos de un proyecto más ambicioso, consistente en armar una expedición que salió desde Carmen de Patagones liderada por él mismo, con el fin de despejar el camino terrestre hacia Buenos Aires de los habitantes indeseables que perturbaban el tránsito.

Como vimos antes, a mediados de ese año se había lanzado una ofensiva coordinada desde tres puntos (Buenos Aires, Córdoba y Mendoza) que debía servir para encerrar a los indios.<sup>82</sup> El mismo día (3 de junio de 1784) en que se vio obligado a dar cuenta del paupérrimo resultado de una campaña planeada y ejecutada antes de su gestión,<sup>83</sup> Loreto escribió al ministro Gálvez que en una próxima ocasión se atacaría también desde el río Negro: “combinaremos para batir a los Yndios en tenaza: desde la frontera y desde allá”.<sup>84</sup> Su plan consistía en fingir amistad y buen trato, “llevando en la superficie ideas pacíficas”, pero orientado en realidad a la “ofención y persecución solícita de las tolderías que no se hiciesen reducibles a mis proposiciones”.<sup>85</sup> Con ese propósito, dio instrucciones a Francisco de Piera (comandante interino de Patagones en ese momento) y después a este último, de que mantuvieran un buen trato con los

---

<sup>80</sup> Declaración del sargento Manuel Bores ordenada por Juan de la Piedra, Carmen de Patagones, 10 de diciembre de 1784. AGN, IX, 16.4.1., sin foliación.

<sup>81</sup> Carta del virrey del Río de la Plata marqués de Loreto a Joseph de Gálvez, Buenos Aires, febrero de 1785. AGN IX, 8-1-16.

<sup>82</sup> Este plan es de larga data, y fue estratégicamente definido en varias ocasiones durante un largo período: la espera hasta su eventual realización a fines de la década de 1870 por el Estado argentino no se debió a que el plan no existiera, sino a las nuevas capacidades estatales y a las nuevas condiciones (militares, económicas, políticas) que lo posibilitaron.

<sup>83</sup> Carta del marqués de Loreto a Joseph de Gálvez, Buenos Aires, 3 de junio de 1784. AGI, Buenos Aires 68, s.f.

<sup>84</sup> Carta del marqués de Loreto a Joseph de Gálvez, Buenos Aires, 3 de junio de 1784. AGI, Buenos Aires 328, cit. en ENTRAIGAS, Raúl A. *El fuerte...*, p. 257.

<sup>85</sup> Loreto a Gálvez, 16 de febrero de 1785. AGN IX, 8-1-16.

indios y solo atacaran cuando se pudiera asestar un “golpe cierto, seguro y de importancia”.<sup>86</sup>

Pero cuando finalmente Juan de la Piedra se hizo cargo del gobierno de la colonia, la oportunidad de llevar adelante una política ofensiva había pasado. Aunque la Corona había aprobado en su momento la entrada combinada, alentando una política ofensiva,<sup>87</sup> la endémica falta de recursos de la Real Hacienda y la poca disponibilidad de los milicianos de todas las jurisdicciones a arriesgar sus vidas, estropear sus cabalgaduras y dejar sus trabajos rurales por ninguna paga y poco beneficio hacían imposible su repetición.<sup>88</sup> Esa suma de circunstancias poco propicias obligó a que Loreto, desde Buenos Aires, fuera buscando las paces con los grupos indios, mediante negociaciones que empezaron a sucederse a partir de agosto del mismo año. Sin embargo Piedra, inalterablemente persuadido de la eficacia de una estrategia agresiva, continuó adelante con la preparación de una expedición al núcleo del territorio indígena, en la zona serrana del sur bonaerense. No existe prueba documental de que haya recibido para ello órdenes superiores, ni tampoco tuvo prevista una combinación de su salida con otra desde la capital:<sup>89</sup> según le comunicó más tarde Loreto a Gálvez, el comandante había actuado por su cuenta y sin coordinar el ataque con Buenos Aires,<sup>90</sup> para “aprovechar ocasiones, que él

---

<sup>86</sup> Loreto a Gálvez, 16 de febrero de 1785. AGN IX, 8-1-16. Comentando el hecho de que al hablar de esa estrategia de pinzas Loreto afirma que Francisco de Viedma fue consultado y estuvo de acuerdo, Raúl Entraigas asegura que “el bueno de don Francisco habrá sido simplemente un convidado de piedra en esa reunión cuyos planes se oponían a su salvadora política del buen trato a los indios”: ENTRAIGAS, Raúl A. *El fuerte...*, cit., p. 278. Pero sabemos que Viedma no se oponía de cuajo a la guerra ofensiva contra los nativos, sino que su prudencia táctica se lo desaconsejó durante el período en que estuvo al frente del fuerte. No es improbable que a la distancia, y sin tener que hacerse cargo de las consecuencias, aprobase lo propuesto por el virrey. La misma opinión en GORLA, Carlos María *Origen y desarrollo...*, cit., p. 127.

<sup>87</sup> Vertiz había informado de su plan de ofensiva combinada al rey a fines de 1783: Carta de Juan Joseph de Vertiz a Joseph de Gálvez, Buenos Aires, 31-12-1783. AGI, Buenos Aires 66, s.f. La Corona aprobó esa manera de contener los ataques indios y procurar “el exterminio de estos Barbaros infieles”: Carta de Joseph de Galvez al marqués de Loreto, Aranjuez, 5-6-1784. AGN, BN, tomo 167, documento 0185.

<sup>88</sup> Sobre estas dificultades ver LEÓN SOLÍS, Leonardo, SILVA GALDAMES, Osvaldo y TÉLLEZ LÚGARO, Eduardo “La guerra contra el malón...”, cit. y JIMÉNEZ, Juan Francisco *Relaciones inter-étnicas...*, cit.

<sup>89</sup> La correspondencia entre el virrey y el superintendente no registra disposiciones de Loreto al respecto, y Piedra tampoco hace alusión a ellas.

<sup>90</sup> Según Loreto se trató de “una salida que dispuso por si mismo sin haversele ordenado aun, ni el dado tiempo en sus avisos para auxiliarse: y lo que es mas, haver dexado el Fuerte del río Negro de su cargo reducido en Fuerzas y recursos, prefiriendo unas operaciones para las cuales detallo por si solo la jente que havia de salir, y quedar sin esperar confirmacyon”: Carta de Loreto a Gálvez, Buenos Aires, 16-2-1785. AGN IX, 8.1.16. Loreto esperaba de los comandantes de Carmen que le enviaran “adecuadamente las noticias que necesitava” pero siempre

calculó favorables”.<sup>91</sup> Si Piedra esperaba ejecutar una expedición combinada (como Loreto había planeado en junio), lo más lógico hubiera sido que fuese el virrey quien decidiese cuál era el momento propicio para el ataque, impartiendo las órdenes para ello y tomando el resto de las disposiciones del caso para asegurar el éxito, o al menos que ambas autoridades aunaran esfuerzos de común acuerdo. Como vimos, así había ocurrido durante la primera mitad de 1784 cuando el virrey hizo salir las tres columnas a batir las pampas: en un contexto de esas características, Juan de la Piedra habría tenido la compañía que le haría falta a fines del mismo año. Pero no fue así: cuando Loreto recibió finalmente los mensajes de Lázaro Gómez (el alférez interinamente al mando de la expedición a causa de la muerte de Piedra) desde Sierra de la Ventana, se enteró de que a este le extrañó recibir pliegos del virrey y ver que “tratando yo [Loreto] de ótras materias nada expresava sobre la salida que havia écho Piedra”, pero más aún le había llamado la atención “no haver encontrado entre los Papeles que reconocio por su muerte, orden ni instruizion alguna para ella”, sorprendiéndose entonces “de que tal se hubiese ejecutado”.<sup>92</sup>

La desinteligencia pudo deberse a que los altos funcionarios forzosamente delegaban en sus subordinados ciertas decisiones referidas al manejo de los asuntos fronterizos, asumiendo que, por encontrarse en el terreno, conocían mejor la situación local y se hallaban en condiciones de actuar en lo inmediato sin esperar las instrucciones que podían demorarse. La mejor prueba de la existencia de esta práctica consuetudinaria está constituida por la correspondencia que pocos años antes de los tiempos que nos ocupan, el entonces gobernador Vertiz envió a Manuel Pinazo, comandante de la frontera de Buenos Aires, expresándole:

“como la practica y conocimiento que a Vsted le asisten, le dà margen à ilustrarse de sus designios, y medidas que se puedan arreglar (...), encargo a vstèd, que asi en esta ocasión, como en todas las demàs que se ofrezcan de esta naturaleza, vsando de mi voz y facultades determine, quanto estime conducente al abrigo y defensa de estas fronteras, remitiendo las Partidas de milicias que sean mas proporcionadas à aquel fin, comisionando los Oficiales que conceptuase vstèd mas aptos,

---

“reservandome la execucion à la sazon y tiempo que conbiniese y fuese componible con otras ocurrencias y en tal caso”; en cambio, Piedra se condujo de un modo “que parece dictar desde un Quartel General sobre sus destacamentos y ni aun assi dexava proporcion y espacios para conbinarse à sus ideas”: Carta de Loreto a Gálvez, Buenos Aires, 16-2-1785. AGN IX, 8.1.16.

<sup>91</sup> Carta de Loreto a Gálvez, 16-2-1785. AGN IX, 8-1-16.

<sup>92</sup> Loreto a Gálvez, 18-2-1785. AGN IX, 8-1-16. Las abundantes abreviaturas fueron desplegadas en este caso. En los legajos correspondientes de Costa Patagónica tampoco hay instrucciones, ni escritos en los que Piedra se refiera a haberlas recibido.

para el desempeño de lo que se les ordenase, noticiando a los demas Sargentos mayores y Comandantes de las Guardias de esta Jurisdiccion, de esta mi resolución, y a mi las resultas de todo, con la puntualidad que exijan la naturaleza, y circunstancias de los asuntos que ocurran”.<sup>93</sup>

En otra carta le confiere idénticas facultades para decidir en su nombre, siempre manteniéndolo informado y dando cuenta de lo que ocurriese: “se servirá Vstèd prestando mi nombre, dar todas las providencias oportunas a resguardar esas fronteras de toda imbacion que mediten àquellos infieles dándome puntales avisos de las disposiciones que arreglase y noticias que ocurran”.<sup>94</sup> Si esa fue la conducta respecto de un comandante de frontera que se encontraba a tiro de chasqui de Buenos Aires, con cuánta más razón sucedería respecto al comandante de un fuerte que se encontraba mucho más distante y a menudo solo accesible por mar luego de una navegación de varios días.

Lo cierto es que el superintendente patagónico armó sus fuerzas y se dispuso al ataque, enviando a Loreto sobre la marcha un simple aviso de su partida. El virrey no estuvo entonces en condiciones de preparar una segunda columna complementaria desde Buenos Aires. Además de la tardía recepción de la novedad, se lo impidió la sequía, sumada al hecho de que los milicianos estaban –como siempre en la época estival– empleados en la cosecha.<sup>95</sup>

En la carta que Piedra dejó a quien debía suplirlo en su función, dijo que se dirigía a

“encontrar Indios infieles q<sup>e</sup> cruzan este terreno practicando contra los christianos q<sup>e</sup> encuentran, quantas atrocidades se antojan á su barbarie, y aun imbadiendo las inmediaciones de B<sup>s</sup> Ay<sup>s</sup> á pesar de las fronteras armadas q<sup>e</sup> con tanto dispendio del erario se mantienen en la defensiba penetrando por ellas y aciendo los lamentables destrozos que es notorio, traiendose las mugeres á cautiberio, para el uso de sus brutalidades; sin que el continuado buen trato y regalos echos á manos llenas por nra. parte les áya movido al menor agradecimiento, ni aun continencia en sus excesos: Llego el caso yá de atajar en el modo

---

<sup>93</sup> Carta del gobernador de Buenos Aires Juan Josef de Vertiz al comandante Manuel Pinazo, Buenos Aires, 31-5-1774. Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Leg. 6820.

<sup>94</sup> Carta del gobernador Juan Josef de Vertiz al comandante Manuel Pinazo, Buenos Aires, 20-9-1774. Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Leg. 6820.

<sup>95</sup> Lamentablemente no contamos con la respuesta del virrey al aviso de Piedra, del 13 de enero de 1785: Debía estar en AGN, IX, 16.4.2., pero no está.

posible tanto perjuicio como á sufrido el Estado R<sup>l</sup> Acienda sosiego de las Poblaciones, y aun la religion misma.”<sup>96</sup>

Las circunstancias no permitieron que el superintendente llevara más de 200 hombres entre tropa, peones y presidiarios, no obstante tratarse de una cantidad muy inferior a la necesaria para atacar una zona nodal para las sociedades indígenas de la época: recuérdese al respecto que el año anterior, la expedición proveniente de la campaña bonaerense contó 1.100 hombres –que ascendían a 2.500 sumando los de las otras dos columnas–; y que ninguna entrada a tierras indias en esos tiempos (incluyendo las –en principio– pacíficas expediciones a Salinas Grandes) se autorizaba con menos de 800 a 1.000 hombres, cifra que se consideraba suficiente para asegurar superioridad frente a los ataques de los nativos. Piedra subestimó las fuerzas de sus enemigos, asegurando a Loreto que –según sus informantes– “el número de los indios no era tanto, y que se hallaban dispersos”, por lo que creía fácil “situarse sin el mayor estorbo en el ventajoso sitio de Sierra de la Ventana, y en él fortificarse”.<sup>97</sup>

Aun cuando se declaró su amigo, Piedra atacó al cacique Negro en el río Colorado, provocando su huida, tomándole sus animales y matando a la gente que halló.<sup>98</sup> Desde allí se dirigió hacia las sierras donde esperaba encontrar, y encontró, a los principales grupos indios de la región.

El resultado desastroso podía sospecharse de antemano, dado lo precario y mal pensado de la empresa: Juan de la Piedra, Basilio Villarino, Francisco Xavier de Piera y Manuel Bores –estos dos últimos comandantes de la sangrienta expedición por el río Negro<sup>99</sup> y varios soldados (38 personas en total) fueron muertos por los indios del cacique Negro, Calpisquis y otros grupos situados en Sierra de la Ventana en enero de 1785. Muchos otros se salvaron de una represalia en verdad mesurada, considerando los antecedentes del caso.

Esta sería la última tentativa de invasión violenta por parte de los españoles en la época colonial: de ahí en más se privilegiaron los esfuerzos por la vía pacífica, y un comercio relativamente tranquilo en Buenos Aires y otros puntos iría reemplazando al uso de las armas.

---

<sup>96</sup> Carta de Juan de la Piedra a Isidro Bermudez, Río Negro, 26-12-1784. AGN, IX, 16.4.1., s.f.

<sup>97</sup> Carta del marqués de Loreto a Joseph de Gálvez, Buenos Aires, 16-2-1785. AGN, IX, 8-1-16, s.f.

<sup>98</sup> Carta del marqués de Loreto a Joseph de Gálvez, Buenos Aires, 18-2-1785. AGN, IX, 8-1-16, s.f.

<sup>99</sup> Que los comandantes fueron muertos en represalia por los ataques anteriores surge de las palabras de Loreto: “porque entre los Barbar.s habia alg.s que los tenian en cuenta, por sus antiguos encuentros”: Carta de Loreto a Gálvez, Buenos Aires, 18-2-1785. AGN, IX, 8-1-16.

Los sobrevivientes quedaron cautivos, y fue necesario intentar ganarse la buena voluntad de sus captores con dones que recuperaran la buena fe. Abundantes regalos se enviaron

“...à el Cacique Negro alias Chanel, y Maciel, para que estos solicitasen la buena armonia con las Yndiadas de la Sierra de la Bentana con el fin de que permitieran la venida à este Establecimiento el resto de la Expedicion que salio de aqui, y estava acampada en el rio Sauce distante noventa leguas, y mejor trato de los Cautivos que quedaron èntre ellos...”<sup>100</sup>

Las gestiones del virrey desde la capital y del comandante interino desde el río Negro dieron resultado: 155 hombres llegaron nuevamente a Carmen, entre ellos León Ortiz de Rosas, de célebre descendencia. Los indígenas optaron por privilegiar la diplomacia porque encontrándose en busca de la paz, el resultado del enfrentamiento los había colocado en una situación de mayor fuerza para alcanzarla.

En lo que respecta a la existencia de semovientes, las consecuencias del intento de De la Piedra fueron funestas para el fuerte. Gran parte de la caballada del rey y otra pedida en préstamo a particulares –en total entre 600 y 700 animales utilizados para montar la expedición– quedó en manos indígenas. Y el stock ganadero quedó reducido a 1.319 vacas, 482 caballos y 76 ovejas.<sup>101</sup>

No obstante y a pesar de esas sensibles mermas, en un informe escrito por un funcionario respecto de la situación general del Carmen, se lee cierto optimismo sobre las condiciones del lugar para la cría de ganados, pues el autor confiaba en que, dada la infertilidad de los terrenos fuera del valle fluvial, se haría difícil que los animales escaparan en busca de mejores pastos. Pero a la vez se lamentaba de la falta de caballares ocasionada por la malhadada expedición:

“El Ganado Bacuno que en el dia existe en esta llanura ascendera à mil y trescientas cavezas poco mas ò menos y segun la Procreacion que se esperimenta dentro de mui pocos años llegará a una abundancia capaz de abastecer una Provincia numerosa porque como los campos fuera de ella son escasos de agua y Pastos no tiene como extraviarse rès alguna y de esta suerte con facilidad se puede custodiar y domar para las

---

<sup>100</sup> Carta de Pedro Gonzalez Gallegos a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 28-2-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f. Ver “Noticia de lo que se remite a los Yndios”, Carmen, 9-2-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.

<sup>101</sup> “Relacion del Ganado Bacuno, Caballos, Yeguas, Potrillos, Mulas Burros, Obejas, y Bueyes”, Carmen, 26-2-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.

labores de la tierra y otras urgencias en caso de que los Yndios se roben las Cavalladas (cosa que esta sucediendo cada dia) y de esta suerte siempre de una ò de otra especie se halla surtido el Pueblo de animales.

En esta ocasion se esta experimentando la falta de cavallos en este Puesto pues haviendo se llevado en la Expedicion a los Yndios seiscientos ò setecientos que havia en este establecim.<sup>102</sup> quedo sin este auxilio tan necesario; y si hubiera abido Bueyes domados se pudiera socorrer esta necesidad."<sup>102</sup>

La falta de caballos provocada por la pérdida de esos centenares utilizados en la incursión fallida obligaba a restablecer buenas relaciones con los indígenas, pues eran estos los únicos al alcance para reaprovisionarse de un insumo imprescindible; los españoles resistían la idea de domar las yeguas existentes en la zona, que eran más de 300, por la cantidad de mano de obra que insumiría ese trabajo:<sup>103</sup>

“Un Trozo de Yeguada me han dicho que ay pero estas como indomitas aunque pudieran dar dentro de Pocos años cavallada para la subsistencia de este destino es un ganado tan malo de guardar que no es posible tener sujeto â menos de que no haiga treinta ò quarenta hombres que estos no se dedicasen à otra cosa mas que à domarlas que tambien de esta forma se podia suplir la falta de aquellos, y ultimamente Señor es tanta la necesidad que ay de cavallos que es indispensable entablar de nuevo la amistad con los Yndios para que buelban à surtir este Establecim.<sup>104</sup> como estaba antes por medio del regalo como se ha hecho a los principios pues de lo contrario mui poco, ô nada se podra adelantar.”<sup>104</sup>

En el invierno de ese mismo año, la indefensión y la situación tensa creada con los grupos nativos hizo que otra parte de los rodeos fuera arrebatada en un malón. En junio y julio, el cacique Gergona “y su Yndiada, y otras de Nacion Tehuelchus”, se llevaron más de 400 reses vacunas, 100 caballos,

---

<sup>102</sup> Carta de Bernardo Tafor a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 20-2-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.

<sup>103</sup> Solía ocurrir en las regiones fronterizas de toda América que los animales se asilvestrasen por falta de mano de obra para el cuidado y pastoreo, o a causa de las sequías. Que las yeguas se hicieran baguales no era infrecuente, porque se las mantenía en un estado de tan poca atención que de por sí no distaba mucho de la condición salvaje. En cuanto a la doma, había maneras rápidas de realizarla, pero dejaban resabiados a muchos animales; obtenerlos buenos y mansos para silla o tiro implicaba, en cambio, una tarea bastante más lenta y trabajosa: Cfr. JIMÉNEZ, Juan Francisco y ALIOTO, Sebastián Leandro *Indios, cristianos y ganados. Manejo de especies introducidas en las pampas, norte patagónico y Araucanía*, CEDOP UNS, Bahía Blanca, en prensa.

<sup>104</sup> Carta de Bernardo Tafor a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 20-2-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.



algunas yeguas y todas las ovejas (85) de la banda sur del río, custodiada por el recientemente creado fuerte San Xavier, situado algunos kilómetros río arriba.<sup>105</sup> Por la inseguridad que expresaban los encargados, se prefirió ubicar a los animales restantes (900 vacunos y 590 equinos),<sup>106</sup> en lugares diferentes, para evitar que los enemigos pudieran llevárselos todos de una vez.<sup>107</sup>

La ardua situación demandaba como siempre la salida más simple, es decir, la adquisición de animales a quienes los tenían disponibles. El Intendente de Real Hacienda recomendaba:

“entre tanto [se restituyen a sus dueños los caballos prestados para la expedición], procurará VM con el mismo acuerdo remediar la urg.<sup>a</sup> en el mejor modo posible, así de Bueyes como de Cavallos, comprándolos a los Yndios en el num.<sup>o</sup> mui preciso, y con el posible ahorro de la R.l Haz.<sup>a</sup>.”<sup>108</sup>

En septiembre del año siguiente se adquirieron de cuenta de la Real Hacienda 42 vacas y 37 caballos a los “los Yndios Aucas, y Tehuelchus”, a lo que el Intendente sugería que “se vaya con detenida mano en verificàr estas ò semexantes compras, à menos que la necesidad no obligue à la R.l Hacienda à hacèr estos gastos”.<sup>109</sup>

Lentamente, los nuevos encargados de la administración del establecimiento rionegrino volvieron a encauzar su política hacia el trato diplomático, los regalos y el intercambio mercantil, privilegiando la búsqueda de relaciones pacíficas con los indígenas. Aunque significase un costo económico que siempre despertaba las quejas de los encargados de la Real Hacienda, resultaba en última instancia un precio menor al que los españoles debieron pagar por el uso insensato de la violencia. El realismo político que primó de allí en más se hizo cargo de cuál era la relación de fuerzas del momento, y cuál la verdadera situación geopolítica y económica del fuerte, dejando de lado los sueños voluntaristas que el infortunado de la Piedra creyó al alcance de la mano.

---

<sup>105</sup> Carta de Bernardo Tafor a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 6-8-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.; Carta de Pedro González Gallegos a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 6-8-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.

<sup>106</sup> Relación del ganado existente en Carmen de Patagones, 6-8-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.

<sup>107</sup> A pesar de las pérdidas de alrededor de 100 caballares, en este recuento los mismos exceden en más de 100 individuos a los que había en el verano, lo cual parece indicar que durante ese lapso se adquirieron de los indios unos doscientos.

<sup>108</sup> Carta de Francisco de Paula Sanz a Isidro Bermudes, Buenos Aires, 5-8-1785. AGN, IX, 16.4.2., s.f.

<sup>109</sup> Carta de Francisco de Paula Sanz al comandante de Río Negro, Buenos Aires, 19-9-1786. AGN, IX, 16.4.3., s.f.

## Conclusiones

La comparación entre las acciones e ideas de los funcionarios que estudiamos y que sucesivamente ocuparon el mismo cargo es iluminadora. Muestra, por un lado, la sorda disputa vigente en la época entre dos maneras (diferenciables táctica aunque quizá no estratégicamente) de lidiar con las relaciones interétnicas: violencia ofensiva *versus* relaciones pacíficas basadas en el comercio; dos maneras que no eran de por sí mutuamente excluyentes, pues de hecho varios funcionarios borbónicos contemporáneos las combinaron alternativamente,<sup>110</sup> pero en los casos revisados aquí queda claro que, en la práctica, una prevaleció sobre la restante. Por otro, desnuda la tensión entre el realismo, la prudencia y la sensatez políticas y el voluntarismo, la intrepidez y las ansias de fama que se verificaba en las conductas de los administradores coloniales de regiones fronterizas.<sup>111</sup>

Finalmente, los acontecimientos aquí referidos dejan ver la debilidad relativa de las armas españolas en los espacios periféricos, aun cuando los funcionarios responsables no siempre tuvieran total conciencia de ella: de su contacto con los indios, solían extraer lecciones contradictorias, puesto que se

---

<sup>110</sup> Por ejemplo, funcionarios contemporáneos como Francisco de Amigorena en Mendoza y Ambrosio Higgins en la frontera chilena del Bío-Bío echaron mano, bien a la aplicación de fuerza, bien a los acuerdos: sobre Amigorena ver ROULET, Florencia "Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza; la política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena (1779-1799)", en NACUZZI, Lidia Raquel (comp.) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros...*, cit., pp. 65-117; sobre Higgins ver DONOSO, Ricardo *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins 1720-1801*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1941.

<sup>111</sup> Por otra parte, es oportuno agregar que no era inhabitual la coexistencia de modos encontrados de tratar con indios no sujetos al control directo de la administración colonial. Conocemos al menos dos casos contemporáneos del presente pero que, al contrario de este, se dieron con personajes que ejercieron sus funciones de forma simultánea y no sucesiva. El más cercano espacialmente se dio en ocasión de la apertura del camino que contribuiría a vincular Valdivia y Chiloé en territorios indígenas del sur chileno. Los intentos pacíficos y negociadores del gobernador valdiviano Mariano Pusterla con el propósito de garantizar el éxito de la empresa chocaron con las ansias bélicas del gobernador de Chiloé, Francisco Hurtado, empeñado en allanar la resistencia nativa; al igual que en el siguiente, la disputa se dio a favor de una cierta imprecisión administrativa relativa al alcance de las facultades que la Corona delegaba en cada uno de los funcionarios: URBINA CARRASCO, María Ximena *La frontera de arriba en Chile colonial: Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, Ediciones Universitarias de Valparaíso – Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Valparaíso, pp. 264-286. El restante tuvo lugar en la frontera norte de Nueva España: mientras el brigadier general Jacobo Ugarte y Loyola promovía una política pacífica respecto de los apaches, su subordinado el coronel Juan de Ugalde llevó adelante una violenta expedición de castigo que desbarató los intentos del primero: SANTIAGO, Mark *The Jar of Severed Hands: Spanish Deportation of Apache Prisoners of War, 1770-1810*, University of Oklahoma Press, Norman, pp. 60-65.

trató de una época en que se estaba dirimiendo un nuevo *statu quo* a partir de frecuentes pruebas de fuerza entre los contendientes.

Es sorprendente percibir que lo que separaba a ambos protagonistas no fuera un ideario claramente opuesto acerca del carácter de los indígenas, ni del papel que les cabía en el imperio español, ni de los objetivos que la Corona debía perseguir al respecto. Los dos compartían la convicción de que se trataba de ocupantes indeseables de un espacio considerado propio y ninguno dudaba de que hubiera sido mejor que desaparecieran.

Pero Francisco de Viedma sabía que, por mucho que la anhelara, la eliminación de los indios era imposible en aquel contexto y buscó entonces la forma de convivir con ellos, combinando el intercambio, los regalos y la diplomacia, con algunas maniobras para contener a los que consideraba más insubordinados. De las dos vías de aprovisionamiento que él mismo definió (compra de animales a los indios manteniendo con ellos buenas relaciones, o violento despeje del camino a Buenos Aires), se inclinó resuelta y sensatamente por la primera.

Juan de la Piedra, en cambio, parecía estar convencido de que el exterminio nativo a sangre y fuego, fundado en la prepotencia de las armas españolas, era una solución posible además de deseable. Su error nos hace ver que las políticas fronterizas estuvieron impregnadas en mucho de ideología, pero más aún libradas al cálculo político y al pragmatismo de sus responsables sobre el terreno.

Mientras que Viedma condujo exitosamente la colonia, aseguró su abastecimiento y la protegió de la mayor parte de los posibles ataques a los que estaba expuesta, De la Piedra, con más medios y más hombres a su disposición, dilapidó lo hecho hasta entonces. La imprudencia costó lo suyo: varios líderes principales muertos (incluido el superintendente mismo), más de ciento cincuenta prisioneros por los que hubo que pagar rescate y 700 caballos en manos indias, en el curso de una sola expedición. Pero la derrota implicó también la temporaria indefensión posterior del Carmen, que, además de vivir horas de zozobra, fue atacado y perdió asimismo mucho ganado y yeguarizos, debiendo acometer una recuperación lenta y trabajosa.

Diferencias tan ilustrativas como las relativas al estado en que dejaron el establecimiento luego de sus respectivas administraciones son asimismo las que distancian los destinos personales de ambos burócratas. Francisco de Viedma resultó recompensado con un ascenso que lo llevó a una posición expectable en una región incomparablemente más rica e importante que un fuerte de avanzada en el sur bonaerense, se convirtió en un hombre de consulta para la toma de decisiones acerca de la Patagonia, y terminó sus días como gobernador de Santa Cruz de la Sierra en 1809. Juan de la Piedra, en cambio, murió violentamente a manos de los mismos indios que pretendía eliminar, quienes

ese día cruel brindaron al virrey Loreto y sus subordinados una persuasiva lección política sobre la conveniencia de manejar con templanza las relaciones interétnicas.

Los funcionarios subalternos del imperio, aunque en ciertos casos debieran atenerse a instrucciones detalladas, en otros disponían sin embargo de un apreciable margen de maniobra, lo que resulta lógico dadas las distancias y las dificultades de comunicación propias de la época y el hecho de ser ellos quienes estaban en contacto directo con la realidad local y sus condicionantes. Es innegable que, al menos en parte, las decisiones de ambos comisarios estuvieron determinadas por las políticas centrales de Buenos Aires: Viedma ejerció su mando en el momento en que la guerra defensiva se veía en la capital como preferente a la ofensiva; Piedra lo hizo luego de que la operación militar combinada planificada por Vertiz, aunque modesta en resultados, pareció viable, y también debe recordarse que su llegada a Carmen fue contemporánea con el plan de ataque “en pinzas” imaginado por Loreto.

Pero asimismo es cierto que ambos estuvieron en condiciones de manejarse con un margen de arbitrio personal que cada uno utilizó a su manera. En una época en que Vertiz en Buenos Aires mantenía vivo el conflicto con los grupos indios negándose a mantener negociaciones diplomáticas, a canjear cautivos y a recibir partidas comerciales, Viedma, consciente de su propia debilidad, se esforzó por mantener el curso de acción contrario. Y cuando se le cuestionó su dispendiosidad, la defendió como el único medio posible de sostener esa política negociadora. Del otro lado, mientras el marqués de Loreto se esforzaba por restaurar relaciones y negociar la paz con los caciques de las pampas, postergando su primer plan de avance, Piedra se lanzó, avisando tardíamente y sin esperar refuerzos –que finalmente nunca llegarían– a una aventura militar onerosa en vidas y recursos.

Bahía Blanca, octubre de 2014.